CONSORCIO INTERCONSULTORES

NIT: 901450714-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 11 147 76 AP 301, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3214989265

Email. gordillogog@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764059413356 válida desde 2023-11-07 hasta 2024-11-07 rango desde CI14 hasta CI500.

BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS 005900269428

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT : 899999007
Dirección: CL 261349, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6013282121
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 20/11/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **CI41**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:12:59-05:00**
FECHA FIRMADO: **21/10/2024 11:13:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	10	2024	20	11	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	I	INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No. 5 CONTRATO De INTERVENTORIA No.1651 de 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1- avance de obra al 60%	94	1,00	$35.771.545,04	IVA	19%	$6,796,593.56	0,00	$35.771.545,04

Notas:

SON: (cuarenta y dos millones quinientos sesenta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos sesenta centavos)
CUFE: 8479b8564179a18083c02d1205d190a39bc0ce74a5ce09989c839bc5d6e94f2a2ad50100f44cae2fea8e7c82b762b7cd

Subtotal:	$35.771.545,04
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.796.593,56
Total:	$42.568.138,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$35.771.545,04	19,00%	$6.796.593,56

Firma Digital: kCX85JOuOgeilnbNfoLLC5PfZJF0l2QJPalCqz5FgAaw9VYOjpNiBli5VLHKk9V2
YTK+vJ9+t90tJn9iKnROQi5mZD48K+dy5zupH8KzDueL9oCcHT
kfS8UxZ3LDUG60 3YLeFldL2KxVea5ZxVmLdNooZNIHPv9jB6l3hw/1XO5ZNb1RoPujaNXWASvwrST4 Ap479x1kdSYOYVNkLJVL3RkHHnPYrkuVfuY
izfTaESEwpMuhWriqK75M58cBal1J NAiXlWogrwtbay8W5uGlnPeErb5nTlZZz/TVB44BJvB1MFE5UpNYq3Ubpk14ap1Y QvTSg+q08mMvdegfRDTw
LA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2
LUGAR DE EJECUCION BODEGA No. 2 ARCHIVO FUNZA CUNDINAMARCA - CELTA

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	martes 13 de agosto de 2024			viernes 13 de septiembre de 2024

CONTRATO Nº	1653 DE 2024	VALOR:				$ 1.089.396.710,00
		ADICIÓN				$ 0,00
		VALOR TOTAL				$ 1.089.396.710,00
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).				
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES					

A LOS TRECE (13) DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y OSCAR GORDILLO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRACTUAL	ACTUALIZADOS	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ANTERIOR	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
ACTUALIZACION LICENCIAS (SI APLICA)										
1	**PRELIMINARES**								$ -	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	0,00			0,00	$ 12.505,00	$ -	
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	2.950,00	2.950,00		2.950,00	2.950,00	$ 10.288,00	$ 30.349.600,00	
4	**CIELORRASOS**					0,00	0,00	$ -	$ -	
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	m²	2.950,00	3.083,08	2.832,00	0,00	2.832,00	$ 46.134,00	$ 130.651.488,00	
7	**ENCHAPE MUROS**					0,00	0,00	$ -	$ -	
7,03	RESANE	m²	100,00	187,75		118,62	118,62	$ 8.932,00	$ 1.059.542,42	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					0,00	0,00	$ -	$ -	
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	350,00	0,00		0,00	0,00	$ 22.108,00	$ -	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					0,00	0,00	$ -	$ -	
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	30,00	0,00		0,00	0,00	$ 177.655,00	$ -	
13	**PINTURAS**					0,00	0,00	$ -	$ -	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	3.305,50	1.612,68		1.612,68	1.612,68	$ 38.999,00	$ 62.892.783,12	
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	m²	2.950,00	2.950,00	0,00	0,00	0,00	$ 46.174,00	$ -	
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	1.638,00	1.508,68	0,00	0,00	0,00	$ 13.699,00	$ -	
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 19.868,00	$ -	
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m²	1.935,00	1.935,00	645,00	1.290,00	1.935,00	$ 183.590,00	$ 355.246.650,00	
15	**RED ELÉCTRICA**					0,00	0,00	$ -	$ -	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	0,00		0,00	0,00	$ 22.786,00	$ -	
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	20,00	0,00		0,00	0,00	$ 168.615,00	$ -	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	1,00		0,00	0,00	$ 237.616,00	$ -	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	20,00	0,00		0,00	0,00	$ 155.926,00	$ -	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					0,00	0,00	$ -	$ -	
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2.000,00	3.516,52	0,00	0,00	0,00	$ 1.907,00	$ -	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	0,00		0,00	0,00	$ 18.262,00	$ -	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	30,00	0,00		0,00	0,00	$ 18.667,00	$ -	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	30,00	0,00		0,00	0,00	$ 170.798,00	$ -	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	4,00	0,00		0,00	0,00	$ 771.907,00	$ -	
	ITEMS NO PREVISTOS					0,00	0,00		$ -	
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		74,00		74,00	74,00	$ 20.106,00	$ 1.487.844,00	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²		29,62		29,62	29,62	$ 13.749,00	$ 407.220,08	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		0,00		0,00	0,00	$ 40.434,00	$ -	
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un		74,00		74,00	74,00	$ 184.924,00	$ 13.684.376,00	
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		1.041,51		1.041,51	1.041,51	$ 28.086,20	$ 29.252.058,16	
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml		52,50	16,00	36,50	52,50	$ 44.302,55	$ 2.325.883,88	
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		0,00		0,00	0,00	$ 83.972,43	$ -	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		45,00	14,00	31,00	45,00	$ 71.658,75	$ 3.224.643,75	
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		484,43	149,06	335,38	484,43	$ 87.668,39	$ 42.469.413,77	
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un		49,00	0,00	0,00	0,00	$ 79.948,34	$ -	
	TOTAL COSTO DIRECTO									$ 673.051.503,18
	ADMINISTRACIÓN	20,80%								$ 139.994.712,66
	IMPREVISTOS	1,00%								$ 6.730.515,03
	UTILIDADES	5,00%								$ 33.652.575,16
	IVA SOBRE UTILIDADES	19,00%								$ 6.393.989,28

VALOR TOTAL OBRA	**$ 859.823.295,32**

VALOR TOTAL BODEGA No. 2 ARCHIVO, FUNZA CUNDINAMARCA	**$ 859.823.295,32**

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1.089.396.710,00
VALOR ADICIÓN Nº1	$ 0,00
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 1.089.396.710,00

VALOR ANTICIPO	$ 0,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO	0,00%

ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR		AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTIICPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO
1	$532.395.670,05	48,87%	40,40%	**$440.091.683,10**		**$0,00**	**$0,00**	**$ 440.091.683,10**	**$ 649.305.026,90**
2	$327.427.625,26	30,1%	34,48%	**$375.571.933,60**		**$0,00**	**$0,00**	**$ 375.571.933,60**	**$ 273.733.093,30**
3									
4									
5									
TOTALES	**$859.823.295,32**	**78,9%**		**$815.663.616,70**				**$ 815.663.616,70**	**$ 273.733.093,30**

NOTA: EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

LADY AGUIRRE
Representante Legal
CONTRATISTA

OSCAR G. GORDILLO G.
Representante Legal
INTERVENTORIA

JACQUELINE GÚZMAN
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 LUGAR DE EJECUCION BOGOTA CENTRO

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024	HASTA (dd-mm-aa)	jueves 19 de septiembre de 2024

CONTRATO Nº	1653 DE 2024	VALOR:	$ 377.575.567,00
		ADICIÓN	$ 0,00
		VALOR TOTAL	$ 377.575.567,00
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).	
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES		

A LOS DIECINUEVE (19) DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y OSCAR GORDILLO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRACTUAL	ACTUALIZADOS	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
ACTUALIZACION LICENCIAS (SI APLICA)									
1	**PRELIMINARES**								
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	61,00	10,71	10,71	$ 4.741,00	$ 50.776,11	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	50,00	7,00	7,00	$ 14.222,00	$ 99.554,00	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	1.000,00	687,59	336,35	336,35	$ 8.579,00	$ 2.885.575,82	
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	120,00	0,00		0,00	$ 4.596,00	$ -	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	6,00	6,00	6,00	$ 21.447,00	$ 128.682,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	60,00	25,00	25,00	$ 19.503,00	$ 487.575,00	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	3,00	3,00	3,00	$ 14.509,00	$ 43.527,00	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	30,00	10,00	10,00	$ 52.186,00	$ 521.860,00	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	300,00	150,00	12,20	12,20	$ 13.337,00	$ 162.658,05	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	0,00		0,00	$ 46.387,00	$ -	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	613,20	347,57	347,57	$ 12.529,00	$ 4.354.650,66	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	400,00	400,00	72,00	72,00	$ 3.919,00	$ 282.168,00	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	80,00	43,43	43,43	43,43	$ 11.166,00	$ 484.951,66	
1,68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00		0,00	$ 716,00	$ -	
1,69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00		0,00	$ 1.474,00	$ -	
1,70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	3,00	0,00		0,00	$ 67.708,00	$ -	
1,71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	275,04		0,00	$ 2.738,00	$ -	
1,72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	8,00	75,52	56,00	56,00	$ 90.612,00	$ 5.074.272,00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	177,60	125,41	125,41	$ 12.475,00	$ 1.564.464,80	
2	**ENCHAPE MUROS**								
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	3,00	3,00	3,00	$ 582.166,00	$ 1.746.498,00	
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	3,00	3,00	3,00	$ 220.170,00	$ 660.510,00	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00			0,00	$ 341.618,00	$ -	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**								
3,04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	1,00	0,00	0,00	$ 146.932,00	$ -	
3,05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	1,00	0,00	0,00	$ 573.739,00	$ -	
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	2,00			0,00	$ 356.648,00	$ -	
4	**CIELORRASOS**								
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	1.000,00	687,59	325,73	325,73	$ 126.635,00	$ 41.248.691,92	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**								
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	43,43	43,43	43,43	$ 36.742,00	$ 1.595.745,48	
7	**ENCHAPE MUROS**								
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	43,00	43,43	43,43	43,43	$ 82.864,00	$ 3.598.874,67	
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	80,00	0,00		0,00	$ 68.321,00	$ -	
13	**PINTURAS**								
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	20,00	0,00		0,00	$ 11.799,00	$ -	
13,09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m²	16,00			0,00	$ 23.221,00	$ -	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	819,46	110,00	110,81	110,81	$ 24.670,00	$ 2.733.682,70	
14	**PISOS**								
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	570,00	0,00		0,00	$ 30.709,00	$ -	
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	25,00	21,84	21,84	21,84	$ 76.387,00	$ 1.668.040,00	
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	25,00	613,20	307,58	307,58	$ 25.430,00	$ 7.821.761,94	
15,00	**RED ELÉCTRICA**								
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	54,00	22,00	22,00	$ 166.249,00	$ 3.657.478,00	
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	0,00		0,00	$ 168.207,00	$ -	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	290,00	65,00		0,00	$ 32.991,00	$ -	
15,49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	0,00		0,00	$ 352.540,00	$ -	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	60,00	25,00		0,00	$ 506.903,00	$ -	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	1,00	0,00		0,00	$ 276.975,00	$ -	
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	373,00	427,15		0,00	$ 5.590,00	$ -	
16	**RED HIDRÁULICA**								

16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	1,00		0,00	$ 24.933,00	$ -	
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	1,00		0,00	$ 48.061,00	$ -	
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	un	1,00	0,00		0,00	$ 46.645,00	$ -	
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	4,00	2,00		0,00	$ 48.061,00	$ -	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	2,00		0,00	$ 24.637,00	$ -	
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	3,00		0,00	$ 97.213,00	$ -	
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	2,00	2,00		0,00	$ 387.198,00	$ -	
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	un	1,00	1,00		0,00	$ 909.334,00	$ -	
17	**RED SANITARIA**								
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	1,00		0,00	$ 815.918,00	$ -	
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	4,00	2,00		0,00	$ 391.345,00	$ -	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**								
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	780,00	686,20	347,57	347,57	$ 1.902,00	$ 661.069,96	
NP									
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	UND	1,00	1,00		0,00	$ 1.368.580,00	$ -	
14,10	PISO GRANITO MARMOL	M2	686,20	612,07	228,59	228,59	$ 167.887,00	$ 38.378.081,76	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	M2	5,67	0,00		0,00	$ 442.526,00	$ -	
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA 0,60 a 75 - h=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	UND	1,00	0,00		0,00	$ 698.304,00	$ -	
7,03	RESANE	M2	204,00	204,00	72,19	72,19	$ 9.186,00	$ 663.109,78	
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	UND	3,00	0,00		0,00	$ 283.534,00	$ -	
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UND	3,00	3,00	3,00	3,00	$ 60.997,00	$ 182.991,00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	M2		613,20	325,73	325,73	$ 16.075,00	$ 5.236.093,68	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	M2		37,84	35,47	35,47	$ 40.108,00	$ 1.422.791,19	

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 127.416.135,17**
ADMINISTRACIÓN	20,80%		**$ 26.502.556,12**
IMPREVISTOS	1%		**$ 1.274.161,35**
UTILIDADES	5%		**$ 6.370.806,76**
IVA SOBRE UTILIDADES	19%		**$ 1.210.453,28**

VALOR TOTAL OBRA	**$ 162.774.112,68**

VALOR TOTAL ORIP BOGOTÁ	**$ 162.774.112,68**

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 377.575.567,00**
VALOR ADICIÓN N°1	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$ 377.575.567,00**

VALOR ANTICIPO	**$ 0,00**
PORCENTAJE DE ANTICIPO	**0,00%**

ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR		AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTIICPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO
1	$162.774.112,68	43,1%	17%	**$64.519.749,50**		**$0,00**	**$0,00**	**$ 64.519.749,50**	**$ 313.055.817,50**
2									
3									
4									
5									
TOTALES	**$162.774.112,68**			**$64.519.749,50**				**$ 64.519.749,50**	**$ 313.055.817,50**

NOTA: EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

LADY AGUIRRE
Representante Legal
CONTRATISTA

OSCAR G. GORDILLO G.
Representante Legal
INTERVENTORIA

JACQUELINE GUZMAN
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro	**PROCESO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES**	**Código: GA-DMIF-PR-01-FR-08**
		Versión: 04
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES	**Fecha: 10/10/2018**
		Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
CONTRATO Nº	1651 DE 2024	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCOSULTORES		NIT / C.C.	901450714-9
PLAZO	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)	FECHA ACTA DE INICIO DD-MM-AA	7/6/2024	FECHA DE TERMINACIÓN DD-MM-AA		21/10/2024
CRP	330524 DEL	24/5/2024				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 212,840,693.00	TOTAL ADICIONES	$ -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	212,840,693.00
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1						

EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
FACTURA / CUENTA DE COBRO						% TOTAL DE EJECUCION
FECHA DD-MM-AA	**FACTURA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**NETO A PAGAR**	
21-10-24	CI41	SEGUNDO PAGO COSTO VARIABLE 20% POR AVANCE DE OBRA DEL 60% - BOGOTA CENTRO	$ 10,957,038.88	NA	$ 10,957,038.88	5.15%
21-10-24	CI41	SEGUNDO PAGO COSTO VARIABLE 20% POR AVANCE DE OBRA DEL 60% - BODEGA FUNZA	$ 31,611,099.72	NA	$ 31,611,099.72	14.85%
TOTALES			$ 42,568,138.60		$42,568,138.60	20.00%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 1651 de 2024 DEJO CONSTANCIA QUE REALIZADAS LAS VERIFICACIONES DEL CASO, CONSTATÉ QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ EN DEBIDA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIÓ CON LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR ELLO AUTORIZO EL PAGO DE LA PRESENTE CUENTA DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO -FORMA DE PAGO LITERAL 1.
DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN	**1-FACTURA. 2-ACTA DE RECIBO PARCIAL 2 CONSOLIDADO INTERVENTORÍA. 3-CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SUS MODIFICATORIOS. 4-CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. 5-RUT. 6-COPIA ACTA DE INICIO. 7-CERTIFICADO DE PAGOS SG Y PARAFISCALES. 8-PLANILLAS DE SS. 9-CERTIFICACIÓN BANCARIA.**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE FIRMA A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

JAQUELINE GUZMÁN H

ARQ. JAQUELINE GUZMAN HERAZO
Supervisor del contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

SRPG

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933626801

(415)7707212489984(8020) 000001493362680 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERCONSULTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSORCIO INTERCONSULTORES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 147 76 AP 301

42. Correo electrónico gordillogog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	8 0 3 4 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 0 1 2 1 6	7 1 1 2	2 0 2 0 1 2 1 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 21 : 26: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **000001493362680 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **000001493362680 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 0 0 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	MACHADO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **0000014933626801**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		3 0 2 0 2 0 1 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 1 5 7 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 0 1 2 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra el **CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9** representado legalmente por **OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **19.287.455,** de acuerdo al certificado de existencia y representación legal de fecha 3 de abril de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá**,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Interventoría No. 1651-2024**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó el Concurso Público de Méritos 02 de 2024 para **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 12 propuestas por parte de los siguientes interesados:

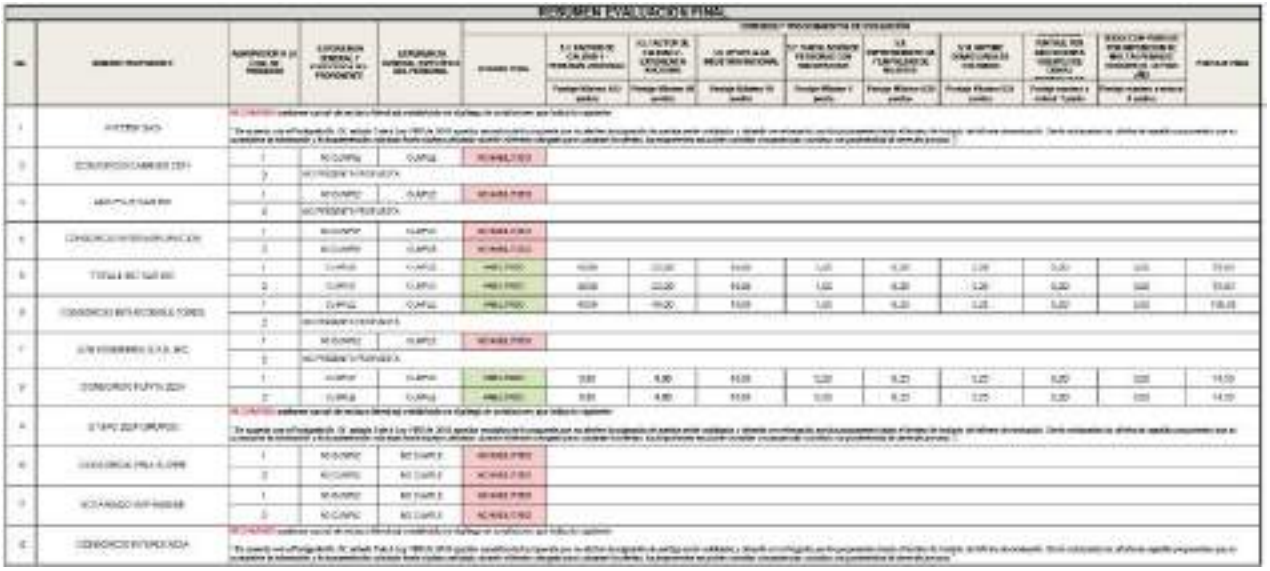
#	CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	PROPONENTE
1	N/A	A&G PLUS SAS BIC
2	CONSORCIO CAMINOS 2021	CONSORCIO CAMINOS 2021 CONFORMADO POR PABLO MAURICIO CASTRO AVILA 50% Y FUNDACION CAMINOS INTEGRALES 50%
3	CONSORCIO FUNTA 2024	CONSORCIO FUNTA 2024 CONFORMADO POR ANZA INGENIERIA SAS BIC 50% Y INPLAYCO SAS BIC 50%
4	CONSORCIO INTER AGRUPACION	CONSORCIO INTER AGRUPACION CONFORMADO POR ROCCIA S.A.S 50% Y CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S. 50%
5	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CONSORCIO INTERCONSULTORES CONFORMADO POR GORDILLO & ASOCIADOS SAS. 70% Y OSCAR G. GORDILLO GUERRERO. 30%

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

6	**CONSORCIO INTERINTENDENCIA**	**CONSORCIO CONSORCIO INTERINTENDENCIA CONFORMADO POR EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS. 50% Y CONSTRUCTORA AICOSS SAS. 50%**
7	**CONSORCIO INTERVENTORES YBP-INGEBEL**	**CONSORCIO INTERVENTORES YBP-INGEBEL CONFORMADO POR INGEBEL S.A.S. 70% Y YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA. 30%**
8	**CONSORCIO PRIA SUPER**	**CONSORCIO PRIA SUPER CONFORMADO POR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS. 70% Y PROYMAAR SAS. 30%**
9	**N/A**	**INTERDI S.A.S**
10	**N/A**	**JVM INGENIERIA S.A.S BIC**
11	**N/A**	**TOTALL INC SAS BIC**
12	**UT JAC 2024**	**UT JAC 2024 CONFORMADO POR PROYECTOS CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS 99% Y JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA. 1%**

5). Que conforme a lo anterior y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables de los proponentes, soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 1



6). Que conforme a lo anterior resultó ganador de la **AGRUPACIÓN No. 1** el proponente **CONSORCIO INTERCONSULTORES** con **100.00 puntos** y quien oferto un precio de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. **7).** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA PRIMERA:- OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: El valor del presente contrato de interventoría es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido lVA**. B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de **Cuatro (4) meses y Quince (15) días** a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024

El plazo de ejecución del contrato de INTERVENTORIA y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual debe ser firmada en compañía de la supervisión del contrato.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La INTERVENTORIA a las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones del MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO y el presupuesto publicado por la entidad.

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro C-1209-0800-17-53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL**,** según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63624 del 22 de Febrero de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: El valor de la INTERVENTORÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS IVA, se pagará mediante pago de actas parciales, conforme a las siguientes condiciones:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

PAGOS DIRECTOS

Se pagará hasta el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la INTERVENTORÍA, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, el valor pendiente por ejecutar se deberá redistribuir en los meses siguientes hasta la terminación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Informe del avance y las labores ejecutadas por la interventoría
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Registro fotográfico del avance de las ejecuciones y actividades desarrolladas por el contratista a la fecha y revisadas por la interventoría.
11. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

COSTOS INDIRECTOS

El valor de la INTERVENTORÍA en los COSTOS INDIRECTOS, correspondiente al valor del COSTOS INDIRECTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA MAS IVA, los cuales se pagarán una vez causado el gasto y se cuente con la aprobación de los respectivos soportes aprobados por parte del Supervisor, y conforme a las siguientes condiciones:

- Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos).
- Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.

PAGOS AVANCE DE OBRA

Hasta el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor de la INTERVENTORÍA, se pagará mediante actas parciales presentadas mensualmente de manera proporcional al avance de ejecución financiero del contrato de obra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

PAGOS – ACTA PARCIAL 1

Se efectuara el primer pago del 20% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de las obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a mas tardar los días quince (15) de cada mes

SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuara un segundo pago del 20% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuara un tercer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por el supervisor, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
25. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Parágrafo Segundo: La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Parágrafo Tercero: EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA.

Parágrafo Séptimo: LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Nota 1: La entidad no realizara adición en dinero, teniendo en cuenta que la interventoría contratada tiene un fin específico el cual es controlar obras desde el inicio hasta su culminación. En caso de ser necesario solo se adicionará en valor el contrato de interventoría proporcionalmente al valor adicionado en el contrato de obra y siempre y cuando haya disponibilidad de recursos y esté debidamente justificado.

Nota 2: Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la interventoría a las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 1

No.	Municipio Inmueble	Departamento	Direccion
1	**Bodega Archivo No. 2 - Funza**	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	**ORIP Bogotá Centro**	Cundinamarca	Carrera 26 No. 13-49 Int. 202

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
b. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d. Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
e. Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días calendario siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA,** cuando a ello hubiere lugar.
f. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
g. Suscribir, conjuntamente con la supervisión del contrato (o quien haga sus veces), el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
h. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
k. Suscribir con el contratista de obra el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse dentro de los tiempos contractuales.
l. Presentar los informes que le indique el supervisor.
m. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
n. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
o. Informar oportunamente al supervisor del contrato o quien haga sus veces, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
p. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato de consultoría.
q. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
r. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONSULTOR** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
s. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
t. Garantizar que el manejo de la imagen institucional por parte del contratista de obra, esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
u. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
v. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor del contrato y/o de la entidad.
w. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
x. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
y. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
z. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya

lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

aa. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.

bb. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

cc. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Supervisor.

dd. Verificar que el contratista de obra, desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, se debe verificar la responsabilidad del contratista y proceder a solucionarlo.

ee. Todos los empleados a cargo del Consultor al momento del desarrollo del objeto contractual, deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en el inmueble de la SNR ejecutando el objeto contractual.

ff. Verificar cada vez que entre un nuevo trabajador por parte del contratista de obra, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

gg. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar

hh. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.

ii. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

jj. La Interventoría debe verificar que el contratista implemente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias (Si es del caso), así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.

kk. Verificar que el contratista lleve un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades por cada empleado.

ll. Solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.

mm. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y

de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONSULTOR, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los medios necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

a. Solicitar al contratista de obra y entregar para aprobación de la supervisión o quien haga sus veces con plazo máximo de TRES (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar.

b. Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.

c. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONSULTOR la respectiva revisión al CONTRATISTA al momento de la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por la interventoría y La Entidad.

d. PAGO DE SALARIOS: El CONSULTOR DE INTERVENTORIA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.

e. CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el

CONSULTOR DE INTERVENTORIA tendrá la obligación de exigirle al CONTRATISTA DE OBRA poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, vigilara que el CONTRATISTA DE OBRA tenga las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cualquier daño que pudiere ocasionar al inmueble, y sus respectivas estructuras, instalaciones o redes.

f. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.

g. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.

h. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA ejecute los ítem y cantidades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

i. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

j. Poner en práctica como Interventoría los procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.

k. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA conserve en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.

l. La INTERVENTORIA verificara que el CONTRATISTA DE OBRA repare las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas (En caso de requerirse).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

m. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.

n. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la Secretaria General.

o. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.

p. Mantener actualizada la documentación de los contratos.

q. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.

r. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

s. Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

t. Verificar que el CONTRATISTA cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.

u. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.

v. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

w. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

x. El Consultor acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su Oferta económica autónoma.

y. Verificar que toda actividad cuente con la previa autorización del director y/o residente de interventoría y dicho inicio y lugar de la actividad deberán quedar consignados en la respectiva bitácora de obra, un error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.

z. Presentar al Supervisor del contrato un informe mensual de ejecución, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.

aa. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos aportados por el CONTRATISTA DE OBRA, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.

bb. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres (3) cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.

cc. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.

dd. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

ee. Suscribir el acta de inicio según lo señalado.

ff. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

gg. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán presencial en el sitio de las obras, apoyados con videoconferencias para la asistencia de los delegados por parte de la entidad.

hh. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

ii. El CONSULTOR se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final, la omisión de alguna información en la bitácora, no exime al contratista o interventor de su responsabilidad.

jj. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

kk. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.

ll. El transporte, custodia y almacenamiento de los bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del CONSULTOR. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del CONSULTOR, correrán por su cuenta.

mm. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Consultor.

nn. El CONSULTOR se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en lo requerido dentro del presente proceso.

oo. El CONSULTOR debe exigir al CONTRATISTA DE OBRA la entrega de los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.

pp. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

qq. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras y al finalizar para verificar que se encuentren en el mismo estado cuando se inició la construcción.

rr. El CONSULTOR y el equipo del CONSTRAISTA DE OBRA deberán cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

ss. Llevar un archivo fotográfico de cada una de LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO de la Agrupación No. 1 y No. 2, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.

tt. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.

uu. Presentar catálogos, manuales y/o fichas técnicas de los elementos ofertadas en idioma español y que serán enviadas a la interventoría por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

vv. Mantener la vigencia del precio unitario propuesto durante toda la vigencia del contrato.

ww. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA Cumpla con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los setenta (70) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.

xx. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro.

yy. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

zz. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas.

aaa. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

bbb. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.

ccc. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.

ddd. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de obra.

eee. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

fff. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.

ggg. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.

hhh. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.

iii. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.

jjj. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de DIEZ (10) días calendario a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.

kkk. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato

lll. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

mmm. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

nnn. El Interventor deberá en compañía del CONTRATISTA DE OBRA, verificar las zonas donde se van a iniciar los trabajos y en qué estado se encuentran los equipos o elementos existentes en la misma, en caso de daño o que los mimos no funcione de manera adecuada una vez se finalice la ejecución, es responsabilidad del Contratista de obra dejar los elementos en el estado que fueron entregados.

ooo. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres (3) días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.

ppp. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.

qqq. Realizar la respectiva acta y hacer respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.

rrr. Verificar que el contratista de inicio a las actividades a ejecutar producto del proceso, a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades presentado por el contratista de obra.

sss. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.

ttt. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.

uuu. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago y realizar el continuo acompañamiento para que el contratista de obra también realice sus cobros una vez se cumpla con el avance estipulado.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

vvv. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el INTERVENTOR en compañía del contratista de Obra deben dejar constancia median acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

www. El interventor debe verificar antes del inicio de cualquier actividad, que el contratista cuente con todos los materiales y el personal técnico de cada actividad para evitar problemas al momento de su ejecución, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructura de cubierta, cielorrasos, pisos, entre otros deben contar con todos los elementos necesarios para evitar problemas en el funcionamiento de la oficina.

xxx. El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

yyy. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan, además debe vigilar que el contratista de obra realice los respectivos cobros una vez se cumpla con los avances de obra estipulados para tal fin, se debe evitar que el contratista acumule pagos.

INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato

de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las

labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la INTERVENTORIA y la ENTIDAD.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoría por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se suscribirá máximo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoría no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, DIEZ (10) días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista se dará por parte de la Interventoría y supervisión, máximo tres (3) días calendario para su atención, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en tres (3) días calendario, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según el ANEXO – MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA SNR.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

La interventoría levantará los registros de calidad, de estado y puesta a punto los equipos y maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo de trabajo y el respectivo personal, en las condiciones ofrecidas durante el proceso y así lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto, así como:

- Inspeccionar las actividades de los procesos constructivos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos.
- Tomar medidas y verificar cantidades ejecutadas en cada uno de los frentes de trabajo en compañía del contratista de obra.
- Verificar el cumplimento de las especificaciones técnicas del material requerido para el desarrollo de la obra.
- Verificar que todo el personal del contratista cumpla con las prácticas y elementos de seguridad en el trabajo.
- Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.
- Suscribir el acta de replanteo (Mayores y Menores) o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas en cada uno de los frentes. Será responsable de la veracidad y exactitud del certificado final de obra que haya firmado.
- Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la Bitácora de obra ejecutada), aportando los resultados del control realizado.

Insumos.

La SNR entregará al **Interventor,** copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan, sin embrago cualquier documento contractual puede ser verificado en el SECOP II.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT (Si se requiere).
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental
- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

Comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el **Contratista,** corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el **Contrato de Obra.**

Materiales:

El **Interventor** realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el **Contratista** cumple con los requerimientos contenidos en el **Contrato de Obra.**

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el **Contratista.** En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el **Contratista** e **Interventoría,** primaran para efectos de la comprobación de las **Metas Físicas** y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de

Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del **Proyecto** por parte del **Interventor,** éste deberá solicitar al **Contratista** los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el **Contrato de Obra,** o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el **Interventor** deberá contar, entre otros y como mínimo, con los siguientes insumos:

- Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
- Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
- Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

- Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
- Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
- Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.
- Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
- Notificar al Contratista y a la entidad respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
- Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
- Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el **Contratista,** la secuencia y cronograma de

los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados esperados y la **Programación de Obra y flujo de inversiones** y **Cronograma de Metas Físicas** entregados por el Contratista.

Insumos:

- Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021.
- Informes de Interventoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por el personal contratado y debe estar consignado en la respectiva Bitácora de Obra.
- Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
- Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y final), estos registros deben hacer parte de os informes semanales y mensuales de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Además de las obligaciones contenidas en el presente documento, el contratante se obliga para con el contratista a cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
l. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
m. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación,

modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia**,** al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **TOTALL INC SAS BIC.**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA NOVENA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).**En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva**
De calidad del servicio	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del acta de recibo de la obra (numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015).
De Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte

del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA SEGUNDA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya **l**a póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II**. 3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. 1651 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901450714-9

FECHA DE INICIO: 07 de junio 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 21 de octubre 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses y 15 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Bogotá Centro - Cundinamarca, Bodega Archivo N°2 - Funza
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $212.840.693)
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 330524 del 24 de mayo de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 28 de mayo de 2024.

El día 07 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá, se reunieron JAQUELINE GUZMÁN HERAZO en su calidad de supervisor del contrato y OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1651 de 2024.**

Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). AGRUPACIÓN 1.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 07 de junio de 2024.

Supervisor: Jaqueline Guzmán Herazo
Grupo de Infraestructura.

Contratista: Consorcio Interconsultores
NIT: 901450714-9
OSCAR GREGORIO GORDILLO
CC: 19.287.455

Bogotá D.C., 8 septiembree de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES - PERIODO DEL 07-07-24 AL 27-08-24

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. 1651 de 2024 que tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

Janeth S. Lopez A.

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
C.C51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104515-T

JANETH STELLA
LOPEZ AROCA
C.C. 51826304
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Janeth Stella López A

FIRMA DEL TITULAR 24348

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4075165D9D8262CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH STELLA LOPEZ AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51826384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					2	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	19287455	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	7.400.066	296.100	14-23	7.400.066	1	38.700	CCF06	7.400.066	296.100	0	0	0	0	0
2	CC	19360389	ALEJO PAEZ FERNANDO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	332.000	0		0		0	2	500	0	332.500	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	2	500	0	288.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	2	800	0	480.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.208.000	0	0	0	0	2	3.300	0	2.211.300	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	918.400				918.400	2	1.400	919.800			9.184	919.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	288.000	2	500	288.500	2
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	212.000	2	400	212.400	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	172.000	2	300	172.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	672.000	673.100
Pensión	2	2.688.000	2.692.100
Riesgos Laborales	1	918.400	919.800
CCF	3	672.000	673.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.950.400	4.958.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			QUINDIO	ARMENIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1020760496	GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-25	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
2	CC	1063162994	CARDENAS BARRIOS INES MARIA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF06	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	19487800	JIMENEZ SARMIENTO JESUS HERNAN	1	0			S																	25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS010	4.000.000	160.000	14-25	4.000.000	5	278.400	CCF03	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
4	CC	39427037	LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-25	3.200.000	5	222.800	CCF03	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
5	CC	52387407	LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA	1	0			S																	25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	160.000	14-25	4.000.000	5	278.400	CCF06	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
6	CC	52800424	GORDILLO MACHADO ADRIANA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
7	CC	79522618	LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS
No. Identificación: CC79881009
Dirección: CALLE 79 62 24
Telefono: 2500076
Correo: arkos66@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8379288500

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC79881009	**Periodo de Cotización Salud**	agosto de 2024
Número de planilla	8379288500	**Periodo de Cotización Pensión**	agosto de 2024
Fecha pago	2024-09-03	**Número de Administradoras**	3
Número de autorización pago	1000000133	**Total Pagado**	396500
Banco	1001	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	208000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	26000	1
EPS008	Compensar EPS	162500	1

8379288500

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79881009
APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1300000	1300000	0	1300000	162500	0	208000	0	0	26000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014180912		CALDERON CRUZ YECYD NUMIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68a # 112a - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132072390	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889510088	9471449009	I	2024/09/04	2024/09/04	NEQUI	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1014180912	CALDERON YECYD	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014180912		CALDERON CRUZ YECYD NUMIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68a # 112a - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132072390	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889510088	9471449009	I	2024/09/04	2024/09/04	NEQUI	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80073262		MANSILLA BARRERO RICARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 147 #7B-92 APTO 701 TORRE 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	894742915	9471993837	I	2024/09/13	2024/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	80073262	MANSILLA RICARDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80073262		MANSILLA BARRERO RICARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 147 #7B-92 APTO 701 TORRE 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	894742915	9471993837	I	2024/09/13	2024/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 23/08/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO INTERCONSULTORES** con **NIT 901.450.714-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 005900269928

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR -
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 2	Fecha: 11 - 08 - 2021

LUGAR DE EJECUCION BODEGA FUNZA

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024		13/09/2024	

CONTRATO Nº	1653 DE 2024	VALOR:		$ 1.089.396.710,00
		ADICIÓN		$ 0,00
		VALOR TOTAL		$ 1.089.396.710,00
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS-BIC	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).		
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES			

A LOS TRECE (13) DÍS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y EL ING. OSCAR GORDILLO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO	MAYOR - MENOR	CANT FINAL	SUBTOTAL
1	**PRELIMINARES**					$ 30.724.750,00			
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	$ 12.505,00	$ 375.150,00		-30,00	-	$ 0,00
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	2950,00	$ 10.288,00	$ 30.349.600,00		0,00	2.950,00	$ 30.349.583,54
4	**CIELORRASOS**			$ -		$ 136.095.300,00			
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	m²	2950,00	$ 46.134,00	$ 136.095.300,00		133,08	3.083,08	$ 142.235.043,34
7	**ENCHAPE MUROS**			$ -		$ 893.200,00			
7,03	RESANE	m²	100,00	$ 8.932,00	$ 893.200,00		87,75	187,75	$ 1.676.983,00
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			$ -		$ 7.737.800,00			
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	350,00	$ 22.108,00	$ 7.737.800,00		-350,00	-	$ 0,00
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**			$ -		$ 5.329.650,00			
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	30,00	$ 177.655,00	$ 5.329.650,00		-30,00	-	$ 0,00
13	**PINTURAS**			$ -		$ 643.485.434,00			
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	3305,5	$ 38.999,00	$ 128.911.010,00		-1692,82	1.612,68	$ 62.892.783,12
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. 3 CAPAS	m²	2950,00	$ 46.174,00	$ 136.213.300,00		0,00	2.950,00	$ 136.213.300,00
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	1638,00	$ 13.699,00	$ 22.438.962,00		-129,32	1.508,68	$ 20.667.407,32
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	$ 19.868,00	$ 675.512,00		-34,00	-	$ 0,00
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m²	1935,00	$ 183.590,00	$ 355.246.650,00		0,00	1.935,00	$ 355.246.650,00
15	**RED ELÉCTRICA**			$ -		$ 6.774.008,00			
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	$ 22.786,00	$ 45.572,00		-2,00	-	$ 0,00
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	20,00	$ 168.615,00	$ 3.372.300,00		-20,00	-	$ 0,00
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 237.616,00	$ 237.616,00		-1,00	-	$ 0,00
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	20,00	$ 155.926,00	$ 3.118.520,00		-20,00	-	$ 0,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			$ -		$ 21.716.578,00			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2000,00	$ 1.907,00	$ 3.814.000,00		1516,52	3.516,52	$ 6.706.003,64
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	$ 18.262,00	$ 9.131.000,00		-500,00	-	$ 0,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	30,00	$ 18.667,00	$ 560.010,00		-30,00	-	$ 0,00
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	30,00	$ 170.798,00	$ 5.123.940,00		-30,00	-	$ 0,00
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	4,00	$ 771.907,00	$ 3.087.628,00		-4,00	-	$ 0,00
	ITEMS NO PREVISTOS								
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		$ 20.106,00	$ 0,00			74,00	$ 1.487.844,00
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²		$ 13.749,00	$ 0,00			29,62	$ 407.220,08
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		$ 40.434,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un		$ 184.924,00	$ 0,00			74,00	$ 13.684.376,00
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		$ 28.086,20	$ 0,00			1.041,51	$ 29.252.116,06
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml		$ 44.302,55	$ 0,00			52,50	$ 2.325.883,88
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		$ 83.972,43	$ 0,00			-	$ 0,00
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		$ 71.658,75	$ 0,00			45,00	$ 3.224.643,75
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		$ 87.668,39	$ 0,00			484,43	$ 42.469.413,77
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un		$ 79.948,34	$ 0,00			49,00	$ 3.917.468,66
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 852.756.720,00			$ 852.756.720,16
	ADMINISTRACIÓN		20,80%			$ 177.373.398,00			$ 177.373.397,79
	IMPREVISTOS		1,00%			$ 8.527.567,00			$ 8.527.567,20
	UTILIDAD		5,00%			$ 42.637.836,00			$ 42.637.836,01
	IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%			$ 8.101.189,00			$ 8.101.188,84
	VALOR TOTAL OBRA					$1.089.396.710,00			$ 1.089.396.710,00

$ 0,00

BALER INGENIERIA SAS
LADY AGUIRRE
900.264.015-8
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GORDILLO
901.450.714 - 9
INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
JAQUELINE GUZMAN
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1	Fecha: 11 - 08 - 2021

LUGAR DE EJECUCION ORI BOGOTA

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024		viernes 13 de septiembre de 2024	

CONTRATO Nº	1653 DE 2024	VALOR:			$ 377.575.567,00	
		ADICIÓN			$ 0,00	
		VALOR TOTAL			$ 377.575.567,00	
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS-BIC	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).				
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES					

A LOS TRECE (13) DÍS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y RICARDO MANSILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO	MAYOR - MENOR	CANT FINAL	SUBTOTAL
1	**PRELIMINARES**					**$ 29.288.439,00**			
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	$ 4.741,00	$ 1.185.250,00		-189,00	61,00	$ 289.201,00
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	$ 14.222,00	$ 1.351.090,00		-45,00	50,00	$ 711.100,00
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	1000,00	$ 8.579,00	$ 8.579.000,00		-312,41	687,59	$ 5.898.814,02
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	120,00	$ 4.596,00	$ 551.520,00		-120,00	0,00	$ -
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 21.447,00	$ 128.682,00		0,00	6,00	$ 128.682,00
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	$ 19.503,00	$ 1.950.300,00		-40,00	60,00	$ 1.170.180,00
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	$ 14.509,00	$ 58.036,00		-1,00	3,00	$ 43.527,00
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	$ 52.186,00	$ 4.696.740,00		-60,00	30,00	$ 1.565.580,00
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	300,00	$ 13.337,00	$ 4.001.100,00		-150,00	150,00	$ 2.000.550,00
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	$ 46.387,00	$ 371.096,00		-8,00	0,00	$ -
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	$ 12.529,00	$ 313.225,00		588,20	613,20	$ 7.682.805,35
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	400,00	$ 3.919,00	$ 1.567.600,00		0,00	400,00	$ 1.567.618,20
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	80,00	$ 11.166,00	$ 893.280,00		-36,57	43,43	$ 484.951,66
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	$ 716,00	$ 358.000,00		-500,00	0,00	$ -
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	$ 1.474,00	$ 737.000,00		-500,00	0,00	$ -
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	3,00	$ 67.708,00	$ 203.124,00		-3,00	0,00	$ -
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	$ 2.738,00	$ 1.369.000,00		-224,96	275,04	$ 753.045,94
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	8,00	$ 90.612,00	$ 724.896,00		67,52	75,52	$ 6.843.034,55
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	$ 12.475,00	$ 249.500,00		157,60	177,60	$ 2.215.560,00
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			$ -		**$ 2.748.626,00**			
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	$ 582.166,00	$ 1.746.498,00		0,00	3,00	$ 1.746.498,00
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	$ 220.170,00	$ 660.510,00		0,00	3,00	$ 660.510,00
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00	$ 341.618,00	$ 341.618,00		-1,00		$ -
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			$ -		**$ 1.580.899,00**			
3,04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	$ 146.932,00	$ 293.864,00		-1,00	1,00	$ 146.932,00
3,05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 573.739,00	$ 573.739,00		0,00	1,00	$ 573.739,00
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5	m²	2,00	$ 356.648,00	$ 713.296,00		-2,00		$ -
4	**CIELORRASOS**			$ -		**$ 126.635.000,00**			
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	1000,00	$ 126.635,00	$ 126.635.000,00		-312,41	687,59	$ 87.072.655,73
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			$ -		**$ 2.939.360,00**			
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	$ 36.742,00	$ 2.939.360,00		-36,57	43,43	$ 1.595.745,48
7	**ENCHAPE MUROS**			$ -		**$ 9.028.832,00**			
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	43,00	$ 82.864,00	$ 3.563.152,00		0,43	43,43	$ 3.598.874,67
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	80,00	$ 68.321,00	$ 5.465.680,00		-80,00	0,00	$ -
13	**PINTURAS**			$ -		**$ 20.823.564,00**			
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	20,00	$ 11.799,00	$ 235.980,00		-20,00	0,00	$ -
13,09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m²	16,00	$ 23.221,00	$ 371.536,00		-16,00		$ -
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	819,45879	$ 24.670,00	$ 20.216.048,00		-709,46	110,0	$ 2.713.700,00
14	**PISOS**			$ -		**$ 20.049.555,00**			
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	570,00	$ 30.709,00	$ 17.504.130,00		-570,00	0,00	$ -

14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	25,00	$ 76.387,00	$ 1.909.675,00		-3,16	21,84	$ 1.668.040,00
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	25,00	$ 25.430,00	$ 635.750,00		588,20	613,20	$ 15.593.721,77
15,00	**RED ELÉCTRICA**			**0**		**$ 76.141.755,00**			
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	$ 166.249,00	$ 16.624.900,00		-46,00	54,00	$ 8.977.446,00
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	$ 168.207,00	$ 16.820.700,00		-100,00	0,00	$ -
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	290,00	$ 32.991,00	$ 9.567.390,00		-225,00	65,00	$ 2.144.415,00
15,49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	$ 352.540,00	$ 352.540,00		-1,00	0,00	$ -
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye	un	60,00	$ 506.903,00	$ 30.414.180,00		-35,00	25,00	$ 12.672.575,00
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO	un	1,00	$ 276.975,00	$ 276.975,00		-1,00	0,00	$ -
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	373,00	$ 5.590,00	$ 2.085.070,00		54,15	427,15	$ 2.387.747,03
16	**RED HIDRÁULICA**			$ -		**$ 2.457.285,00**			
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	$ 24.933,00	$ 24.933,00		0,00	1,00	$ 24.933,00
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	$ 48.061,00	$ 144.183,00		-2,00	1,00	$ 48.061,00
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	un	1,00	$ 46.645,00	$ 46.645,00		-1,00	0,00	$ -
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	4,00	$ 48.061,00	$ 192.244,00		-2,00	2,00	$ 96.122,00
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	$ 24.637,00	$ 73.911,00		-1,00	2,00	$ 49.274,00
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	$ 97.213,00	$ 291.639,00		0,00	3,00	$ 291.639,00
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	2,00	$ 387.198,00	$ 774.396,00		0,00	2,00	$ 774.396,00
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	un	1,00	$ 909.334,00	$ 909.334,00		0,00	1,00	$ 909.334,00
17	**RED SANITARIA**			$ -		**$ 2.381.298,00**			
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	$ 815.918,00	$ 815.918,00		0,00	1,00	$ 815.918,00
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	4,00	$ 391.345,00	$ 1.565.380,00		-2,00	2,00	$ 782.690,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			$ -		**$ 1.483.560,00**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	780,00	$ 1.902,00	$ 1.483.560,00		-93,80	686,20	$ 1.305.155,82
NP	**NO PREVISTOS**								
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	UND		$ 1.368.580,00			1,00	1,00	$ 1.368.580,00
14,10	PISO GRANITO MARMOL	M2		$ 167.877,00			612,07	612,07	$ 102.752.960,06
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	M2		$ 442.526,00			0,00	0,00	$ -
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA 0,60 a 75 -	UND		$ 698.304,00			0,00	0,00	$ -
7,03	RESANE	M2		$ 9.186,00			204,00	204,00	$ 1.873.944,00
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	UND		$ 283.534,00			0,00		$ -
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UND		$ 60.997,00			3,00	3,00	$ 182.991,00
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	M2		$ 16.075,00			613,20	613,20	$ 9.857.218,94
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA	M2		$ 40.108,00			37,84	37,84	$ 1.517.706,77
									$ -
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 295.558.173,00**			**$ 295.558.173,00**
	ADMINISTRACIÓN		20,80%			**$ 61.476.100,00**			**$ 61.476.100,00**
	IMPREVISTOS		1,00%			**$ 2.955.582,00**			**$ 2.955.582,00**
	UTILIDAD		5,00%			**$ 14.777.909,00**			**$ 14.777.909,00**
	IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%			**$ 2.807.803,00**			**$ 2.807.803,00**
	VALOR TOTAL OBRA					**$377.575.567,00**			**$377.575.567,00**
									$0,00

BALER INGENIERIA SAS
LADY AGUIRRE
900.264.015-8
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GORDILLO
901.450.714 - 9
INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
JAQUELINE GUZMAN
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA PARCIAL No. 2
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA

LUGAR DE EJECUCION BODEGA FUNZA

CONTRATO DE OBRA N°	1653 DE 2024	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.466.972.277,00
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2		
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES			

A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA INGENIERA LADY AGUIRRE POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL ING. OSCAR GORDILLO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO Y LA INGENIERA JAQUELINE GUZMAN, FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotografico)
			OBRA			
1	**PRELIMINARES**					
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	0,00	-100,00%	NO SE REQUIERE CERRAMIENTO EN LA BODEGA
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	2950,00	2950,00	0,00%	
4	**CIELORRASOS**					
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	m²	2950,00	3083,08	4,51%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A MEDIDAS EN OBRA
7	**ENCHAPE MUROS**					
7,03	RESANE	m²	100,00	187,75	87,75%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A MEDIDAS EN OBRA
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (2 MANOS)	m²	350,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	30,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
13	**PINTURAS**					
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	3305,50	1612,68	-51,21%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A DIRECTRIZ DE SUPERVISIÓN PARA PINTURA EN ÁREA DE OFICINAS
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	m²	2950,00	2950,00	0,00%	SE MANTIENE CANTIDAD DE ACUERDO AL AREA DE PLACA
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	1638,00	1508,68	-7,89%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO AL ESQUEMA DEDEMARCACIÓN EN PINTURA PARA PISO.
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m²	1935,00	1935,00	0,00%	SE MANTIENE CANTIDAD DE ACUERDO AL DESPIECE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	20,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	0,00	-100,00%	SE ,MANTIENE CANTIDAD
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	20,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2000,00	3516,52	75,83%	SE ACTUALIZA AREA A INTERVENIR
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	30,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	30,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	4,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
	ITEMS NO PREVISTOS					
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		74,00	100,00%	SE REQUIERE CAMBIO DE LAMPARAS DE OFICINA Y ZONAS ADMINISTRATIVAS
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²		29,62	100,00%	ADECUACIÓN DE AREAS DE OFICINA PARA UN SOLO AMBIENTE
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		0,00	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA

15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un		74,00	100,00%	SE REQUIERE CAMBIO DE LAMPARAS DE OFICINA Y ZONAS ADMINISTRATIVAS
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		1041,51	100,00%	SE REQUIERE TRAMIENTO EN PLACA DE CONCRETO DE ÁREA DE BODEGA PARA MITIGAR AFECTACIÓN POR CARGAS
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml		52,50	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		0,00	100,00%	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		45,00	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		484,43	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un		49,00	100,00%	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS ÁREA DE BODEGA.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

LADY AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS

OSCAR GORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES

JAQUELINE GUZMAN
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACION ACTA PARCIAL 1
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA
LUGAR DE EJECUCION ORIP BOGOTA

CONTRATO DE OBRA N°	1653 DE 2024	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$377.575.567,00
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).		
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES			

A LOS QUINCE (13) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA INGENIERA LADY AGUIRRE POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL ARQ RICARDO MANSILLA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO Y LA INGENIERA JAQUELINE GUZMAN, FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotografico)
	OBRA					
1	**PRELIMINARES**					
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	61,00	-75,60%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	50,00	-47,37%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	1000,00	687,59	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	120,00	0,00	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	6,00	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	60,00	-40,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	3,00	-25,00%	Se excluye cantidad dado que se cambian las lamparas.
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	30,00	-66,67%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	300,00	150,00	-50,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	613,20	2352,81%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	400,00	400,00	0,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	80,00	43,43	-45,71%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00	-100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	3,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	275,04	-44,99%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	8,00	75,52	844,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	177,60	788,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotográfico.
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	3,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	3,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00		-100,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	1,00	-50,00%	se mantiene cantidad contractual
3,05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	2,00			se mantiene cantidad contractual
4	**CIELORRASOS**					
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	1000,00	687,59	-31,24%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	43,43	-45,71%	se mantiene cantidad contractual
7	**ENCHAPE MUROS**					
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	43,00	43,43	1,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	80,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
13	**PINTURAS**					
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	20,00	0,00	-100,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
13,09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m²	16,00		-100,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	819,5	110,00	-86,58%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
14	**PISOS**					
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	570,0	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra

14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	25,0	21,84	-12,65%	Se actualiza cantidad con datos en obra
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	25,0	613,20	2352,81%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,00	**RED ELÉCTRICA**					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	54,00	-46,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	290,00	65,00	-77,59%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	60,00	25,00	-58,33%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	1,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	373,00	427,15	14,52%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	1,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	1,00	-66,67%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	un	1,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	4,00	2,00	-50,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada incialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	2,00	-33,33%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	3,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	2,00	2,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
17	**RED SANITARIA**					
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	4,00	2,00	-50,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	780,00	686,20	-12,03%	Se actualiza cantidad con datos en obra
	NO PREVISTOS					
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	UND	0,00	1,00	100,00%	Se incluye para adecuación de baños de atención al publico
14,10	PISO GRANITO MARMOL	M2		612,07	100,00%	Se requiere cambio total de piso debido a que no es viable hacer mantenimiento al existente por su deterioro
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	M2		0,00	100,00%	Se retira item, se incluyó para baños de atención al público
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA 0,60 a 75 - h=2,00 a	UND		0,00	100,00%	Se retira item, se incluyó para baños de atención al público
7,03	RESANE	M2		204,00	100,00%	Necesarios para resanes en muro en area de atención al público
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	UND			100,00%	Se retira item, se incluyó para baños de atención al público
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UND		3,00	100,00%	Lamparas para baños de atención al público
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	M2		613,20	100,00%	Se requiere cambio total de piso y demolción de alistado debido a que no es viable hacer mantenimiento al existente por su deterioro
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE	M2		37,84	100,00%	Se incluye para adecuación de baños de atención al publico

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

LADY AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS

OSCAR GORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES

JAQUELINE GUZMAN
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	13	MES	9	AÑO	2024	HOJA No	2	DE	8

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

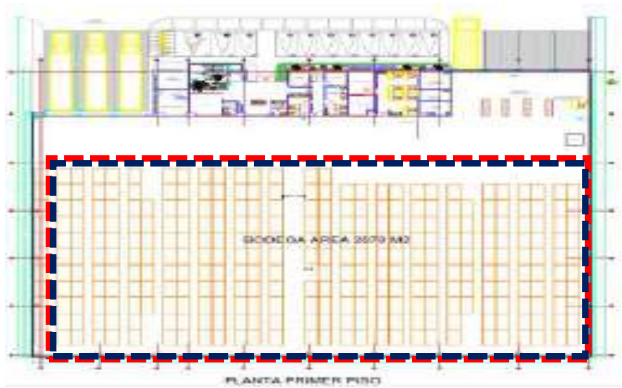
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	4,08	UNIDAD	m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	SOPORTE ALAMBRE Y GUAYAS TECHO BODEGA	1,00	48,00	66,00						3.168,00
	vanos luz	-14,00	48,00	0,50						-336,00
									TOTAL	2832,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO









OBSERVACIONES

SE REALIZO EL SUMINISTRO TOTAL DEL MATERIAL ANTI FUEGO ANTIBLAZE LD 760 1250 MM X 60 M PARA LA INSTALACION DE CIELO RASO DE LA BODEGA, SE INICIO CON LA INSTALACION DE LA MALLA SOPORTE DEL AISLANTE EL CUAL ES EN ALAMBRE Y GUAYAS DEBIDAMENTE TENSADAS CON EL FIN DE EVITAR CATENARIA DEL MATERIAL CON ESPACIOS CADA 25 CM, SE REALIZO LA INSTALACION DE ESTE SOPORTE APROXIMADAMENTE EN LA MITAD DEL AREA TOTAL DE LA BODEGA (LINEA PUNTEADA ROJA) Y UNA CUARTA PARTE DE INSTALACION DE AISLANTE EN EL TECHO DE LA BODEGA (LINEA PUNTEADA AZUL OSCURO). SE ACLARA QUE EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS TEJAS TRASLUCIDAS SE DEJARAN AL DESCUBIERTO POR LO QUE EN ESTOS ESPACIOS NO SE INSTALARA AISLANTE, ES DE RESALTAR QUE LA ISTALACION DEL SOPORTE EQUIVALE AL 50% DE LA ACTIVIDAD Y EL 50% RESTANTE ES LA INSTALACION DEL AISLANTE

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	13	MES	9	AÑO	2024	HOJA No	4	DE	8

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

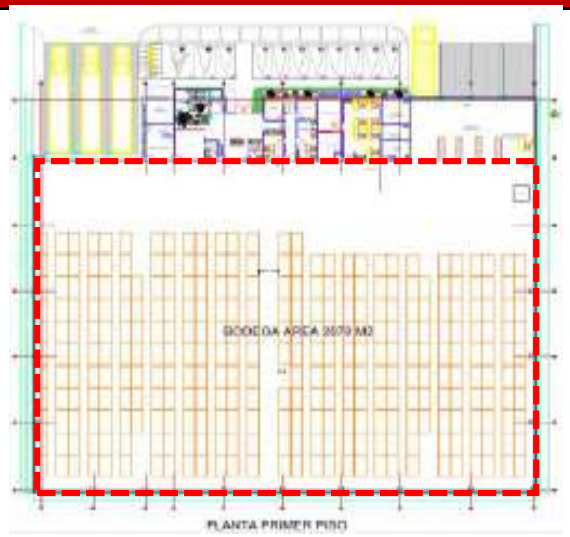
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	13,18	UNIDAD	m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	TUBO 2 3/4" X 2 3/4"X2MM									-
	TUBO 2X1 1/16"X1.5MM									-
	TUBO 3X1 1/2"X2.0MM									-
	TUBO 3X1 1/2"X2.5MM	0,21								0,21
	TUBO 4 3/4X2 3/8"X2.032MM	16,70								16,70
	TUBO 4 3/4X2 3/8"X2.489MM	39,49								39,49
	TUBO 4x2"X3.0MM	65,03								65,03
	TUBO 4x2"X4.7MM	275,51								275,51
	TUBO 6X2"X3.175MM	41,19								41,19
	TUBO 6X2"X6.35MM	49,61								49,61
	TUBO 6X2"X7.95MM	5,75								5,75
	TUBO 6X4X3.175MM	12,29								12,29
	TUBO 6X4X6.35MM	12,19								12,19
	TUBO 6X4X7.95MM	34,90								34,90
	PLATINAS Y UNIONES	92,13								92,13
										-
										-
										-
										-
								TOTAL		645,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

SE FINALIZO LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE A LA ESTRUCTURA METALICA DE LA CUBIERTA, UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD SE TOMARON ESPESORES LOS CUALES SE PRESENTARAN A LA INTERVENTORIA, SE ADJUNTA EL DESPIECE DE LAS CERCHAS COMO REFERENCIA.
EN EL MAPA DE CROQUIS SE MUESTRA EN LINEA PUNTEADA ROJA AROXIMADAMENTE EL AREA DE LA ESTRUCTURA METALICA EN DONDE SE APLICO EL RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

ITEM	TIPO DE ELEMENTO	TIPO DE PROTECCION	UN	CANTIDAD
1.1	TUBO 2 3/4" X 2 3/4"X2MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	15,78
1.2	TUBO 2X1 1/16"X1.5MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	308,61
1.3	TUBO 3X1 1/2"X2.0MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	247,96
1.4	TUBO 3X1 1/2"X2.5MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	497,87
1.5	TUBO 4 3/4X2 3/8"X2.032MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	16,70
1.6	TUBO 4 3/4X2 3/8"X2.489MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	39,49
1.7	TUBO 4x2"X3.0MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	284,81
1.8	TUBO 4x2"X4.7MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	275,51
1.9	TUBO 6X2"X3.175MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	41,19
1.10	TUBO 6X2"X6.35MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	49,61
1.11	TUBO 6X2"X7.95MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	5,75
1.12	TUBO 6X4X3.175MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	12,29
1.13	TUBO 6X4X6.35MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	12,19
1.14	TUBO 6X4X7.95MM	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	34,90
1.16	PLATINAS Y UNIONES	PINTURA RF 60 MIN SC 602	m2	92,13
				1.935

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	13	MES	9	AÑO	2024	HOJA No	6	DE	8

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

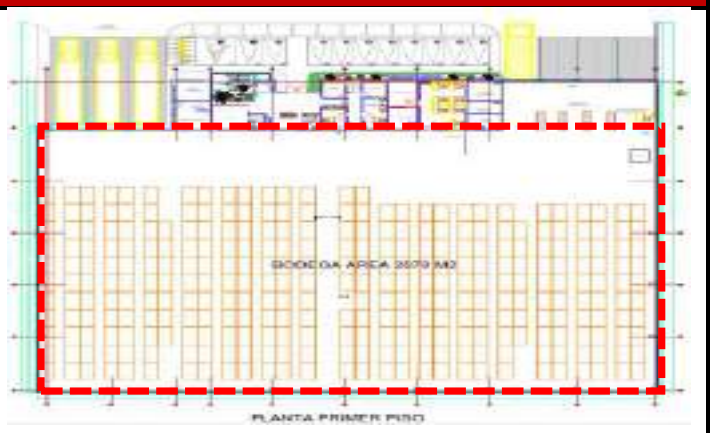
LIMPIEZA DE VIGA CANAL

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	NP-2	UNIDAD	ML

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
LIMPIEZA DE VIGA CANAL	CUBIERTA		16,00							16,00
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	16,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

SE REALIZO LA LIMPIEZA DE LAS VIGAS CANALES DE LA CUBIERTA DE LA BODEGA, SE ENCONTRARON RESIDUOS QUE APARENTEMENTE HABIAN SIDO DE OTRA INTERVENCION REALIZADA YA EN LA CUBIERTA

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	13	MES	9	AÑO	2024	HOJA No	7	DE	8

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

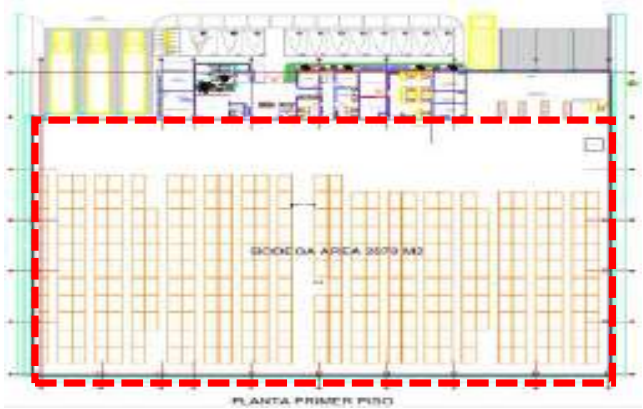
SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	NP-4	UNIDAD	ML

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	CUBIERTA		14,00							14,00
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	14,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

SE REALIZA AJUSTE DE LOS FLANCHES DE LA CUBIERTA DE LA BODEGA, EN ESTA SE AJUSTO LA TORNILLERIA COMO TAMBIEN IMPERMEABILIZANDO LAS UNIONES DE LAS MISMAS

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	13	MES	9	AÑO	2024	HOJA No	8	DE	8

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

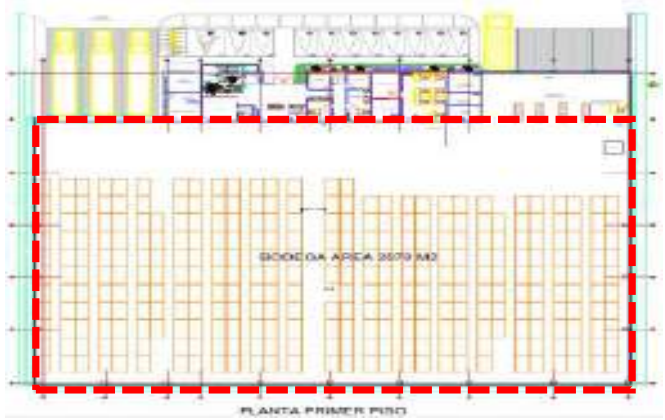
MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	NP-5	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	CUBIERTA	4,00	48,00	0,78						149,06
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	149,06

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

SE LE REALIZA MANTENIMIENTO LA CUBIERTA DE LA BODEGA, ESPECIFICAMENTE A LAS TEJAS TRASLUCIDAS YA QUE POR ACCION DEL TIEMPO ESTAS SE ENCUENTRAN CRISTALIZADAS, POR OTRO LADO, LOS "PARCHES" QUE TENIAN LAS PERFORACIONES DE LOS TORNILLOS QUE AJUSTABAN LAS TEJAS SE APLICO EMULSION ASFALTICA Y CAMBIO DE ESTOS "PARCHES" POR NUEVOS CON MATERIAL DE CINTA IMPERMEABILIZANTE

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

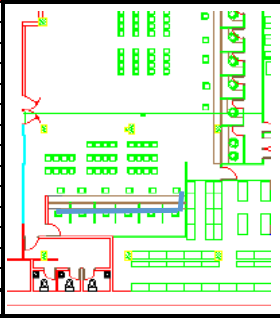
DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,02	UNIDAD	m

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE CANALETA PUESTOS DE TRABAJO DEL 1 al 7	ATENCION CIUDADANIO ZONA 1	1,00	9,13							9,13
		1,00	1,58							1,58
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
								TOTAL		10,71

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de canaletas plásticas y metálica de red de voz y datos

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

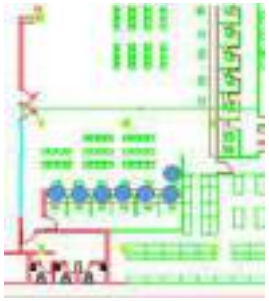
DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,03	UNIDAD	un

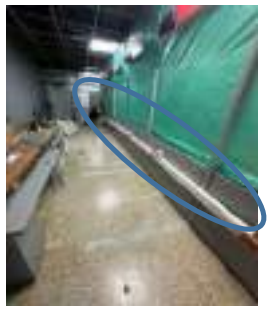
DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE PUNTOS DE DATOS PUESTOS DE TRABAJO DEL 1 al 7	ATENCION CIUDADANIO ZONA 1	1,00								1,00
		1,00								1,00
		1,00								1,00
		1,00								1,00
		1,00								1,00
		1,00								1,00
		1,00								1,00
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	7,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo el desmonte de puntos de datos puestos de trabajo del 1 al 7

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

DESMONTE DE CIELORRASO

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	*1,04*	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE CIELO	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78						91,88
		1,00	3,47	0,90						3,12
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03						25,15
		1,00	7,83	7,25						56,77
		1,00	7,46	11,39						84,97
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32						63,84
	BAÑOS	1,00	5,32	1,52						8,09
		1,00	0,90	2,82						2,54
										-
									TOTAL	*336,35*

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de cielo raso en área de atención al publico en zona 1, parte de zona 2 y zona 3, también en baños

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

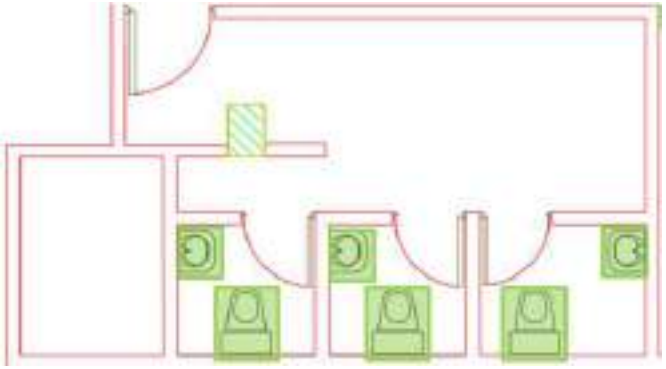
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	*1,10*	UNIDAD	*UND*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
BAÑOS DE ATENCIÓN AL PUBLICO	BAÑOS DE ATENCIÓN AL PUBLICO	3,00								3,00
BAÑOS DE ATENCIÓN AL PUBLICO		3,00								3,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	6,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo el desmonte de aparatos sanitarios (3 lavamanos y 3 inodoros)

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 1,10 — UNIDAD: UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE LUMINARIAS	BAÑOS DE ATENCIÓN AL PUBLICO	5,00								5,00
	ZONA 1	8,00								8,00
	ZONA 2 Y 3	12,00								12,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				25,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de luminarias en baños, Zona 1, Zona 3 y parte de zona 2

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

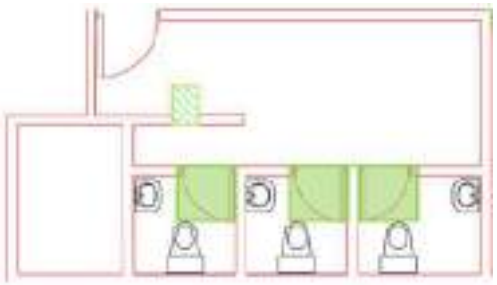
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	*1,21*	UNIDAD	*UND*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE PUERTAS	BAÑOS DE ATENCIÓN AL PUBLICO	3,00								3,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	3,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de 3 puertas de madera en baños de atención al publico

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

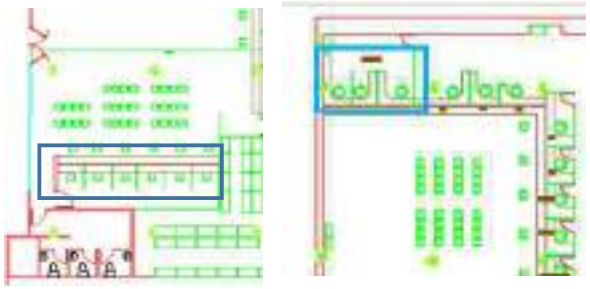
DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,33	UNIDAD	UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE PUESTOS DE TRABAJOS	ÁREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	7,00								7,00
DESMONTE PUESTOS DE TRABAJOS	BANCO	3,00								3,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	10,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO









OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de 10 puestos de trabajos en zona 1 y 2 del área de atención al publico

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

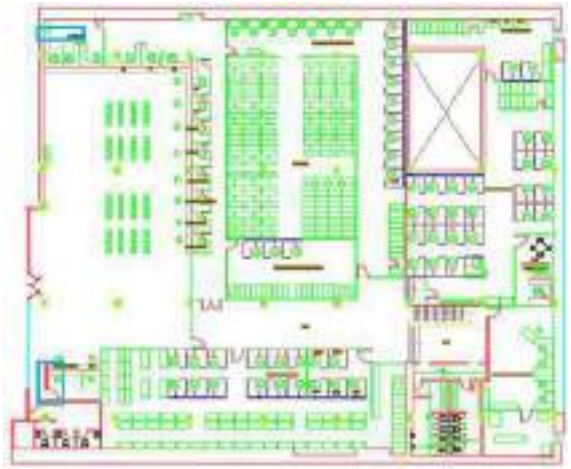
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,34	UNIDAD	m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	ÁREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	1,00		3,27	2,80					9,16
	BANCO	1,00		1,52	2,00					3,04
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	12,20

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de divisiones modulares

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO			
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM: *1,37*		UNIDAD	*M2*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
DEMOLICIÓN DE ACABADOS DE PISO ATENCION AL CIUDADANO	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78						*91,88*
		1,00	3,47	0,90						*3,12*
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03						*25,15*
		1,00	7,83	7,25						*56,77*
		1,00	7,46	11,39						*84,97*
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32						*63,84*
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,43	1,07						*1,53*
		1,00	2,46	1,61						*3,96*
		1,00	2,88	1,23						*3,54*
		1,00	1,82	4,98						*9,06*
		1,00	4,40	0,85						*3,74*
										-
										-
									TOTAL	*347,57*

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo demolición de acabos de piso en área de atención al publico en zona 1, parte de zona 2 y zona 3, también en baños

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,57	UNIDAD	m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
ELEMENTOS DESMONTADOS	PROTECCION DE ELEMENTOS DESMONTAODS	2,00	15,00	2,40						72,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	72,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realiza protección de mobiliario

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

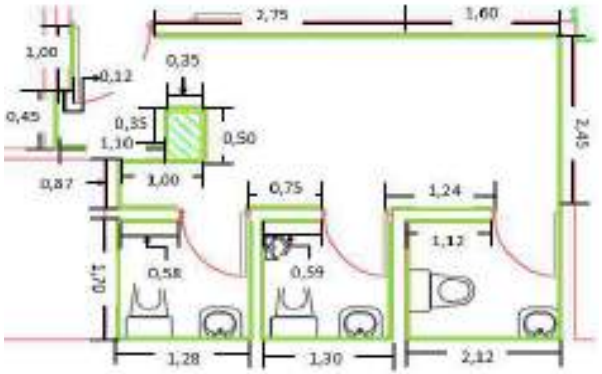
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	*1,66*	UNIDAD	*M2*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	**BAÑOS ANTENCION CIUDADANO**	1,00	1,70	2,38						4,05
		1,00	23,36	1,45						33,87
		1,00	2,97	1,63						4,84
		1,00	1,68	0,40						0,67
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*43,43*

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo el desmonte del cielo raso del patio zonas 1 y 2



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

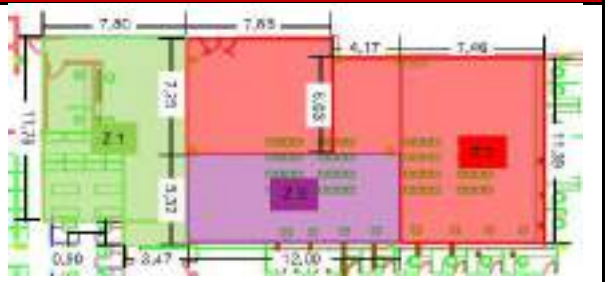
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

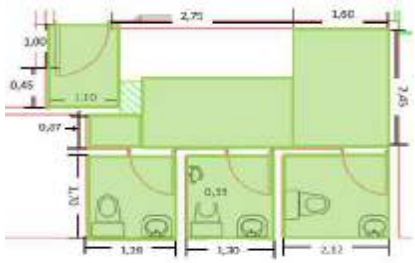
FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN			
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM: 1,72		UNIDAD	m3

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	=======	ANCHO	ALTO		L	a	h	
13/07/2024		7,00								7,00
17/07/2024		7,00								7,00
26/07/2024		7,00								7,00
31/07/2024		7,00								7,00
6/08/2024		7,00								7,00
20/08/2024		7,00								7,00
7/09/2024		7,00								7,00
17/09/2024		7,00								7,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				56,00

CROQUIS





REGISTRO FOTOGRAFICO








OBSERVACIONES

Se realizaron viajes 8 para retiro de escombros



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

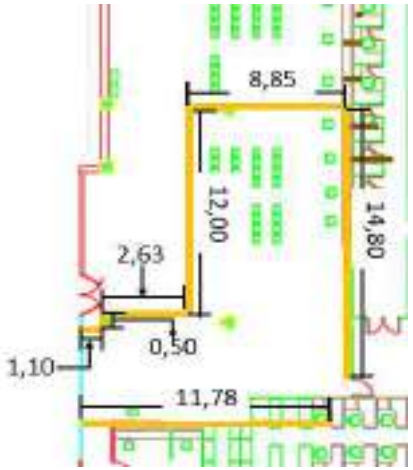
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,73	UNIDAD	m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
CERRAMIENTO POR ZONAS	ZONA 1, ZONA 2 Y ZONA 3	1,00	11,78		2,80					32,98
	ZONA 1, ZONA 2 Y ZONA 3	1,00	25,08		2,80					70,22
	ZONA 1, ZONA 2 Y ZONA 3	1,00	14,80		1,50					22,20
										-
										-
										-
						TOTAL				125,41

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se instalo cerramiento en lona verde de acuerdo a las zonas habilitadas

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

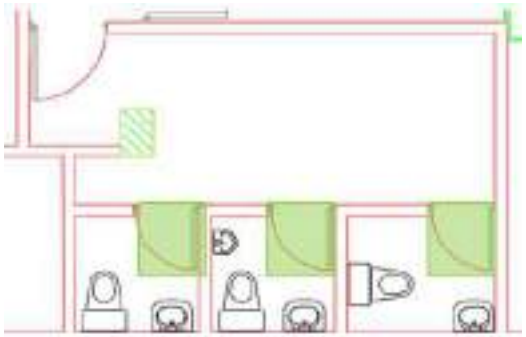
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 2,14 — UNIDAD: UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
HOJA PUERTA EN MADERA	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1,00								1,00
	BAÑO HOMBRES	1,00								1,00
	BAÑO MUJERES	1,00								1,00
										-
										-
										-
									TOTAL	3,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de puertas en madera

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

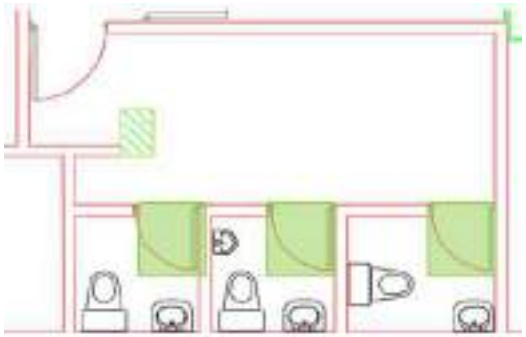
MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 2,16 — UNIDAD: UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
MARCO PUERTA EN MADERA	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1,00								1,00
	BAÑO HOMBRES	1,00								1,00
	BAÑO MUJERES	1,00								1,00
										-
										-
										-
									TOTAL	3,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de marcos de puertas en madera

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

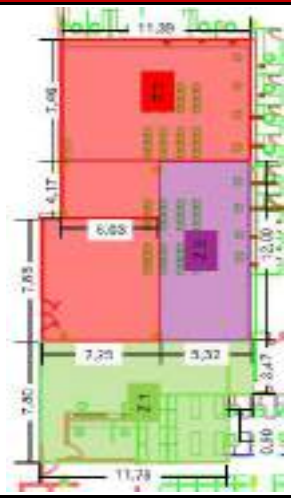
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 4,02 — UNIDAD: *M2*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78						91,88
		1,00	3,47	0,90						3,12
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03						25,15
		1,00	7,83	7,25						56,77
		1,00	7,46	11,39						84,97
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32						63,84
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				325,73

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de cielo raso modular 60x60 en baños, zona 1, 2 y 3

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

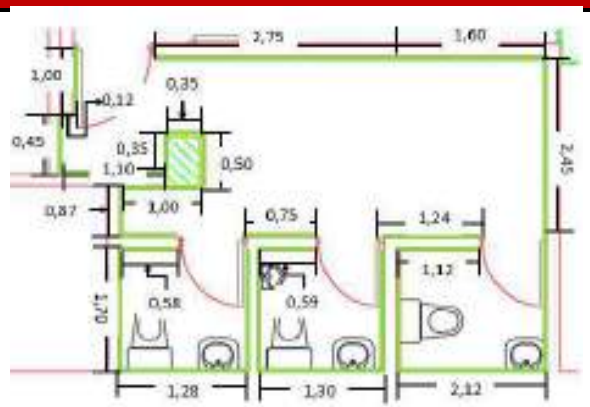
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	5,03	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,70	2,38						4,05
		1,00	23,36	1,45						33,87
		1,00	2,97	1,63						4,84
		1,00	1,68	0,40						0,67
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	43,43

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se aplico paquete impermeabilizado en muros de baños

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

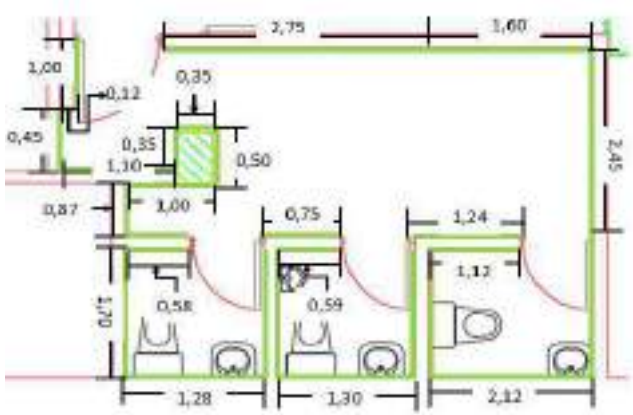
CERÁMICA FORMATO 25X35CM

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	7,05	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,70	2,38						4,05
		1,00	23,36	1,45						33,87
		1,00	2,97	1,63						4,84
		1,00	1,68	0,40						0,67
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				43,43

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO








OBSERVACIONES

Se realiza suministro e instalación de enchape de pared



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

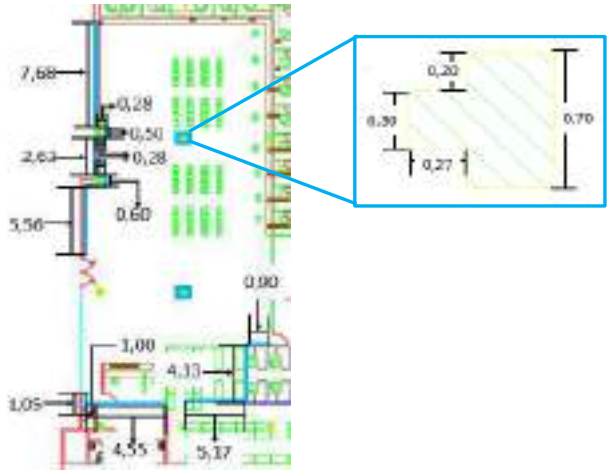
VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	13,10	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	24,87		2,80					69,64
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	5,48		2,80					15,34
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	1,05		2,20					2,31
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	1,00		0,60					0,60
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	10,40		2,00					20,80
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	2,00	1,06		1,00					2,12
									TOTAL	110,81

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se aplico pintura tipo 1 en muros y columnas de zona de atención al público

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

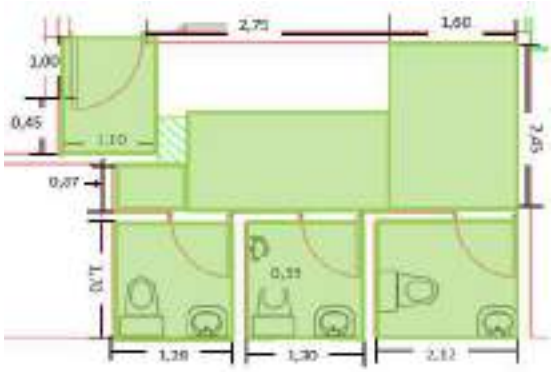
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	14,05	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
INSTALACIÓN DE PISO	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,43	1,07						1,53
		1,00	2,46	1,61						3,96
		1,00	2,88	1,23						3,54
		1,00	1,82	4,98						9,06
		1,00	4,40	0,85						3,74
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				21,84

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de enchape de piso

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS
ALISTADO DE PISO 2CM			
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM: 14,13		UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78						91,88
		1,00	3,47	0,90						3,12
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03						25,15
		1,00	7,83	7,25						56,77
		1,00	7,46	6,03						44,98
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32						63,84
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,43	1,07						1,53
		1,00	2,46	1,61						3,96
		1,00	2,88	1,23						3,54
		1,00	1,82	4,98						9,06
		1,00	4,40	0,85						3,74
										-
									TOTAL	307,58

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo alistado de piso



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	15,10	UNIDAD	*UND*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	BAÑOS	2,00								2,00
	ZONA 1	8,00								8,00
	ZONA 2 Y 3	12,00								12,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	22,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Se realizo instalación de luminarias en Baños, zona 1, 3 y parte de zona 2

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

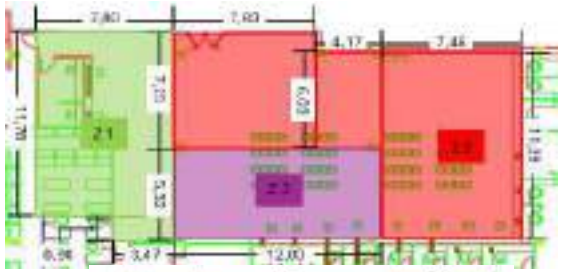
ASEO GENERAL DE OBRA

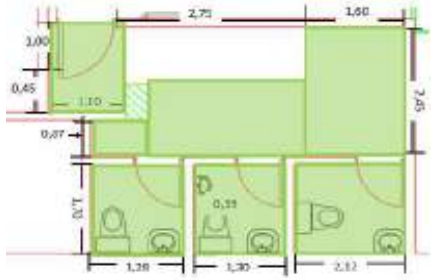
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: *19,01* UNIDAD *m²*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
ASEO GENERAL DE OBRA	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78					91,88
		1,00	3,47	0,90					3,12
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03					25,15
		1,00	7,83	7,25					56,77
		1,00	7,46	11,39					84,97
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32					63,84
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO	1,00	1,43	1,07					1,53
		1,00	2,46	1,61					3,96
		1,00	2,88	1,23					3,54
		1,00	1,82	4,98					9,06
		1,00	4,40	0,85					3,74
						TOTAL			*347,57*

CROQUIS





REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo aseo en áreas intervenidas

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	1,43	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	7,80	11,78						91,88
		1,00	3,47	0,90						3,12
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	4,17	6,03						25,15
		1,00	7,83	7,25						56,77
		1,00	7,46	11,39						84,97
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	12,00	5,32						63,84
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	325,73

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Demolición de alistado de piso



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

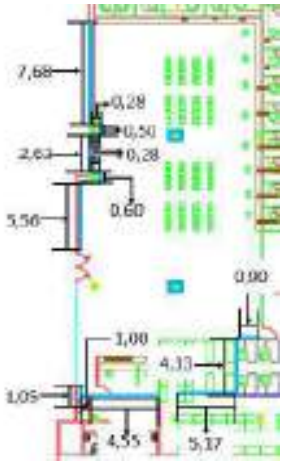
RESANE

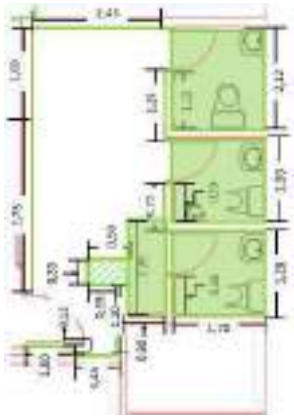
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 7,03 — UNIDAD: M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,50	30,35		2,80					42,49
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,50	1,05		2,20					1,16
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,50	1,00		0,60					0,30
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,50	10,40		2,00					10,40
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,50	1,06		1,00					0,53
	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAS	0,50	7,64		1,00			1,00	0,50	3,32
	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAS	0,50	1,70	2,12						1,80
	BAÑO HOMBRES	0,50	6,00		0,63			0,70	0,50	1,54
	BAÑO HOMBRES - BAJO PLACA	0,50	1,70	1,30						1,11
	BAÑO MUJERES	0,50	3,56		0,50					0,89
	BAÑO MUJERES - BAJO PLACA	0,50	1,70	1,90						1,62
	BAÑO – CIRCULACIÓN	0,50	11,54		1,00					5,77
	BAÑO – CIRCULACIÓN	0,50	1,12		0,50					0,28
	BAÑO – CIRCULACIÓN - BAJO PLACA	0,50	2,20	0,90			4,35			0,99
									TOTAL	72,19

CROQUIS





REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo resane en muros de zona de atención al publico y baños

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

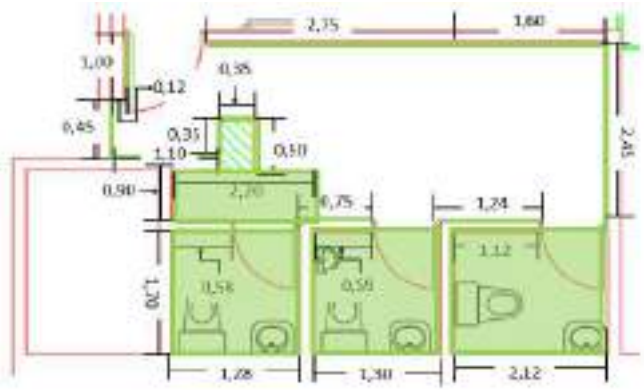
PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

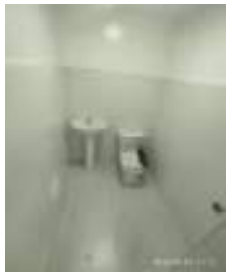
ITEM:	13,13	UNIDAD	M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAS	1,00	7,64		1,00			####	0,50	7,14
	BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAS	1,00	1,70	2,12						3,60
	BAÑO HOMBRES	1,00	6,00		0,63			####	0,50	3,43
	BAÑO HOMBRES - BAJO PLACA	1,00	1,70	1,30						2,21
	BAÑO MUJERES	1,00	3,56		0,50					1,78
	BAÑO MUJERES - BAJO PLACA	1,00	1,70	1,90						3,23
	BAÑO – CIRCULACIÓN	1,00	11,54		1,00					11,54
	BAÑO – CIRCULACIÓN	1,00	1,12		0,50					0,56
	BAÑO – CIRCULACIÓN - BAJO PLACA	1,00	2,20	0,90						1,98
									TOTAL	35,47

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO




OBSERVACIONES

Aplicación de pintura acrílica en área de baños



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

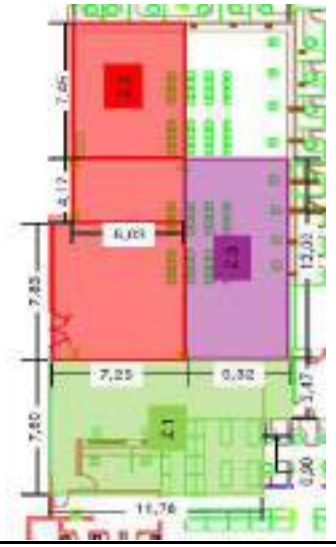
PISO GRANITO MARMOL

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	*14,10*	UNIDAD	*M2*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
PISO GRANITO MARMOL	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	0,80	7,80	11,78						*73,51*
		0,80	3,47	0,90						*2,50*
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	0,80	4,17	6,03						*20,12*
		0,80	7,83	7,25						*45,41*
		0,80	7,46	6,03						*35,99*
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	0,80	12,00	5,32						*51,07*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										TOTAL	***228,59***

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se instalo piso granito mármol en zona 1, zona 3 y una parte de zona 2

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	19	MES	9	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

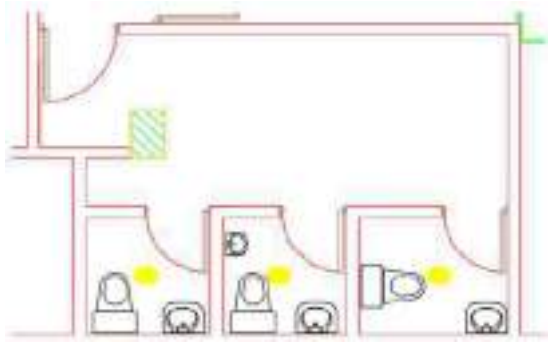
LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN

ITEM:	15,11	UNIDAD	*UND*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	BAÑOS	3,00								3,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
						TOTAL				3,00

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES

Se realizo instalación de luminarias en Baños



ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO SNR BOGOTA CENTRO

	
AVANCE INSTALACION DE ENCHAPE DE MUROS Y RESANES EN PINTURA EN BAÑO ATENCION AL PUBLICO	AVANCE INSTALACION PISO NUEVO HASTA MODULO 15

	
DESMONTE CIELO RASO HASTA MO-DULO 15	AVANCE INSTALACION CIELO RASO EN FI-BRA MINERAL HASTA MODULO 15

	
AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTER-VENCION	AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTERVENCION

	
INSTALACION DE APARATOS SANI-TARIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIXTOS ZONA ATENCION AL PU-BLICO	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIX-TOS ZONA ATENCION AL PUBLICO

	
AVANCE ENCHAPE DE BAÑO DISCA-PACITADOS	ESTADO ACTUAL INSTALACION DE PISO
	
INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS

	
DEMOLICION DE PISO ATENCION AL PUBLICO	REMATES DE INSTALACIO DE BALDOSA EN GRANITO INGRESO OFICINA
	
INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS	INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS

	
INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO	INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO
	

DESMONTE Y REINSTALACION DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL	CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CERRA-MIENTO PARA INTERVENCION
	
DESMONTE DE LOS MODULOS DE TRABAJO 25, 26 Y 27	DEMOLICION DE TABLETA EN PUES-TOS DE TRABAJO
	
INSTALACION DE TABLETA DE GRA-NITO AL INTERIOR DEL CERRA-MIENTO	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO

BODEGA FUNZA

















SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.











MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).



SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER





LIMPIEZA DE VIGA CANAL









08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

3. Control y manejo de equipos y/o maquinaria
   En la obra se está haciendo uso de la siguiente herramienta y equipo.

01.- Agosto - 2024.

Se realiza comite de obra en compañia del Contratista de Obra, Interventoria y Supervision del contrato donde se establece lo siguiente:

1. Se autoriza correr el cerramiento hasta la columna del modulo de servicio #15. Se debe señalizar correctamente el nuevo cerramiento.
2. Se reitera la solicitud de movimiento de cargas de seguridad.
3. La supervision no ha remitido el aval de la propuesta para las puertas de los baños.
4. Se debe actualizar el balance cerrado en ceros.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En banos se continúa con las actividades de instalación de enchape de pared y piso.
En zona 3 se realiza demolición de sobrepiso existente.

SST OBRA: Se realiza orden y aseo en obra para evitar incidentes en obra se realiza entrega y reposicion de tapaboras a personal de obra se realiza acompañamiento a personal con el fin de mitigar accidentes durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Jenny Giraldo Profesional SST

Residente

02 - Agosto - 2024

* 5 Colaboradores en sitio. Como actividades en fraguado de piso con rotomartillo, encope en baño, orden y aseo. Según comité el 1 de agosto se extiende el área para el avance del proyecto, se cree pertinente hasta columna de módulo 16. Señalización y demarcación. ok.

Interventoría

* Se sigue a la espera del movimiento de las cámaras de vigilancia por parte de la Entidad, se debe realizar lo más pronto para que no afecte la instalación de todo lo en esa zona.
* Se extiende correctamente el cerramiento correctamente como se acordó en comité.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se extiende cerramiento hasta el modulo 15 según lo acordado en comite de obra. (01/08/2024).
En baño se inicia con la estructuración de cielo raso. En zona 3 se continúa con la demolición de piso.
SST OBRA: Se realiza firma de permisos diarios se le indica al personal riesgos asociados a la labor con el Fin de prevenir accidentalidad en obra se realiza pausa activa y se refuerza señalización para evitar paso de terceros a obra el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA.

03- Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la estructuración e instalación de cielo raso. En zona tres se prosigue con la demolición de cabado de piso.
SST obsn: Se realiza acompañamiento en obra el cual se refuerza toma de uso de casco de seguridad para evitar accidentes en obra el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se realizan actividades con normalidad, el Personal se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones

Sup residente.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

05- Agosto - 2024.

Se realizo recorrido de obra por parte de interventoria se evidencia avance en demolicion de acabado de piso en la nueva extension del cerramiento.

Se evidencia avance en enchape de muro en el baño de atencion al Publico, pero no se ha realizado la rectificacion que de fecha 31-Julio-2024. se esta a la espera de la terminacion de instalacion de Cielo raso Para verificar la nivelacion del mismo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baño se continúa con la aplicación de boquilla para enchape de pared e instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.

Tambien se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabados de piso de zona 3 y parte de zona 2. Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de protección personal se realizan pausas activas al personal en obra y se realiza recomendaciones de uso de guardas durante el dia de hoy no se presentaron incidentes ni accidentes en obra
Jenny Gordillo Prof SST en obra

Residente

06 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y Parte de zona 2 (esta dentro del cerramiento). se inicia con la instalación de piso granito mármol y se continúa con el desmonte. de cielo raso, con respecto a esta ultima actividad. aún se esta a la espera del movimiento de las camaras de vigilancia y repetidor de internet por parte de la entidad, ya que la presencia de estos elementos dificulta la instalación de cielo raso nuevo en este sector.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento al personal donde se evidencia uso de elementos de proteccion personal y uso de epps durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se ha reiterado la solicitud de movimiento de cámaras a la SUPERVISIÓN del CONTRATO Pero no se obtiene respuesta.

Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

NKB

07-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 Oficial y 3 ayudantes.
Se continúo con la instalación de piso gramil marmol en Zona 3 y parte de zona 2. (area que esta dentro de cerramiento).
Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra donde se evidencia uso de elementos de protección personal y dotación y se realiza entrega de tapabocas lo cual se recomienda hacer buen uso del mismo durante el dia de hoy no se presentan accidentes ni incidentes en obra SST obra

Ingeniero.

08-Agosto-2024.

* 4 Colaboradores en sitio. 1 Colaborador en Lanza aplicando pregulla. 3 en demolición de piso y 2 en la instalación de piso. Ocurre una situación con terceros que ingresan a la obra por la autorización del Señor Pablo, encargado de la entidad. Hay un cruce de palabras con la residente de interventoría en donde se le indica el peligro tan grande el dar este tipo de permisos pues para ingreso de alguna persona a la obra se deben cumplir con los protocolos de Seguridad indicados. Se realiza oficio solicitando reconsiderar este tipo de actos.

INTERVENTORIA Ing Marc

SST OBRA: Se realiza charla de seguridad donde se habla indica importancia de buen uso de herramientas y equipos se realiza acompañamiento el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes y estamos

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la colocación de boquilla en enchape de pared y aplicación de pintura en baño para personas con movilidad reducida. En Zona B y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol. Orden y Aseo.

Después de la situación que surgió, se solicita al Personal de oficina no emitir "Permisos" que generen situaciones inseguras al interior de la obra. Todo se encuentra señalizado como es debido pero al espacio entra Personal de Vigilancia, Usuarios y trabajadores de la oficina sin ningún tipo de Protección y al no poder cerrar el espacio se dificulta salvaguardar la seguridad de la obra

Ing Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

09 - Agosto - 2024

SST Obra se realiza acompañamiento donde se les indica el buen uso de elementos de protección personal el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra ~~Tenny~~ Gladys Nagera esta inter

Se desarrolla Comité Virtual de Obra, se socializa el Presupuesto vigente de obra, se expone la situación que sucedió con el Doctor Pablo Acevedo y se solicita mayor colaboración y Respeto a los Profesionales, el único interés es el buen desarrollo de las obras.

También se habló sobre la filtración que se presentó en el área de baños del edificio antiguo. Se observó en la inspección realizada que lo que se filtra no es agua, es al parecer "Mezcla", es un líquido aguado de color gris. Se observa de igual forma que la Junta

Por donde está filtrando está en pesimo estado; está abierta y reventada. Por esta razón debe realizarse el mantenimiento de la misma a cargo de los responsable. Se solicita al contratista determinar las posibles causas y evidenciar hasta donde va su responsabilidad

Arq. Laura Cordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudant
En zona 3 y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol y desmonte de cielo raso. Orden y Aseo.
→ Aún se esto a la espera del movimiento de las cámaras y repetidor de internet por parte de la entidad.

Ing residente

10 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y zona 1 se procede con la instalación de los remates de piso granito mármol.
SST OBRA Se realiza acompañamiento SST de obra donde se indica la importancia del buen uso del casco de seguridad, adicional se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y entrega de los mismos con el fin de mitigar accidentes en obra. SST obra

AGOSTO - 12 - 2024

Se realiza recorrido por parte de interventoria de obra y se evidencia avance en la instalacion de piso en la zona de extension del cerramiento.

Se empiezan a presentar atraso en la Programacion

Posiblemente por la falta de espacio suficiente para ejecutar actividades a mayor ritmo.

Sigue sin realizarse el movimiento de las cámaras por parte de la Entidad.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En zona 1 se continúa con la instación de los remates de piso granito mármol. En zona 3 se inicia con la intalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.
→ Aún se está a la espera del movimiento de las cámaras por parte de la entidad.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte de SST de obra donde se realiza charla preoperacional de postura se realiza apertura de Analisis de trabajo seguro y permisos de trabajo con pulidora, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes durante la jornada laboral

Residente 13 agosto 2024

* Se encuentran 4 Colaboradores en obra en actividades de instalación de remates en piso y la instalación de cielo raso. La residente SST realiza apertura de permisos de trabajo y pausas activas. Se evidencia limite de movilidad en la obra por el apilamiento de RCD, material y equipos y herramienta en el mismo espacio donde desarrolla sus actividades.

ING. MIGUEL CALDERÓN
INTERVENTORÍA

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 2 ayudantes. En zona 3 y parte de zona 2, se continúa con la instalación de cielo raso en fibra

Scanned with CamScanner

mineral 60 x 60. En parte de zona 2 se procede con la demolicion de acabado de piso y sobrepiso, acopio del RCD.
→ Por parte de la entidad se realizó desmonte de dos camaras de seguridad y un repetidor de internet ubicados en zona 3. Tambien se lleva a cabo montamiento de soporte para camara de seguridad.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y pulidora lo cual se anda al contratista y trabajador uso de guarda de la misma adicional se realiza pausa activa de relajacion el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en dicha

SST interv
14 - Agosto - 2024
R. Obra

El día de hoy se realiza el aval del informe mensual de obra, y del informe semanal, el cúal Presenta un atraso mas del 10% razón Por la cúal se cita a comite Para determinar una contingencia y desarrollar la Obra en los terminos contractuales

Arq. Laura Gordillo M
Interventoria

SST OBRA: El dia de hoy se realiza charla preoperacional de humos y vapores lo cual se entrega tambien tapabocas esto con el Fin de evitar enFermedades respiratorias el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En zona 3 y Zona 2 se continua con la instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60. Tambien se lleva acabo demolición de acabado piso y sobrepisa. Acopio RCD.
→ Se hace entrega de camara de seguridad a personal de vigilancia que se encontraba de turno (cardoñez).

15-Agosto-2024.

Se realiza recorrido de obra por parte de interventoria y se realizan las siguientes observaciones:

1. Manifiesta el contratista una posible entrega del espacio en intervención a lo que se recuerda que en primer lugar se debe hacer una pre-entrega a interventoria, posterior interventoria citara a la supervisión. El espacio debe estar libre de escombros, elementos para entrega y perfectas condiciones de aseo, además de 100% ejecutadas todas las actividades, excepto el dobrosque del piso.
2. Se solicita el remplazo de todas las baldosas partidas antes de embaquillar el espacio.
3. Se recomienda tener precaución con las escaleras de ingreso/salida las cuales se evidencian partidas, se solicita evidencia del estado inicial

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra se encuentran 5 Colaboradores y 4 administrativos. El personal operativo se encuentra sacando el escombro y pegando baldosa en el baño. Se hace observación de aseo para pre entrega a interventoria. No hay mas observaciones por mayor sig.

Interventoria.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En area de baños se continua con la instalación de enchape de pared, se inicia la aplicación de boquilla en enchape de piso, instalación de sanitarios y lavamanos desmonte y lijado de baranda. También se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabado de pisos y sobre piso en zona 5 y zona 2.

Ingeniero Civil

SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de orden y aseo con el Fin de evitar material particulado y desorden en obra, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

16 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
* En baño se procede con la instalación de granito en el contorno de la rampa.
* En zona dos se continúa con la instalación de piso granito mármol.
*Cargue y retiro de residuos especiales. (Desmonte de cielo raso).
SST OBRA: El dia de hoy se realizo acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de acopio adecuado de residuos, se realiza inspección usual de uso adecuado de pulidora durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

17 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
→ En zona uno se continua con la instación de remates de piso granito marmol.
→ Limpieza de piso granito marmol.
→ Orden y Aseo.
→

SST OBRA: El dia de hoy se realiza acompañamiento SST donde se da indicaciones de buen uso de EPPS y herramienta, el dia de hoy no se presento accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy R SST obra:

20- Agosto-2024

→ Se realiza recorrido de Obra, Se observa avance muy bajo respecto a la semana Pasada y bastantes actividades inconclusas, se solicita al Contratista de Obra Concluir las actividades lo más Pronto Posible con el fin de no comprometer el Cumplimiento del Cronograma.

→ Aún no se observa el estuco Para Pegue fresa hay muchos detalles

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Durante la jornada laboral se realizan las siguientes actividades:

→ Reemplazo de baldosas partidas (Piso granito marmol) en zona 3 y zona 2.

→ Se aplica pintura epoxica en muros de baños.

STT OBRA: Se realiza acompañamiento del area SST donde se indica importancia de herramientas y equipos durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy ESST

21-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Durante esta jornada se realiza:

→ Finaliza remplazo de baldosas partidas (piso granito marmol) en zona 2 y 3.

→ Instalación de piso granito marmol en zona 2.

Scanned with CamScanner

- Pegmante de lamparas led 60x60 cm
- Instalación de luminaria led 60x60cm para techo modular.
- Embaquillado de piso granito mármol.
- Orden y Aseo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA: Se realiza acompañamiento del area sst donde se realiza recomendacion sobre orden y aseo durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes laborales adicional a esto se realiza la recomendacion del uso adecuado de epps

22-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En esta jornada laboral se
- Culmina instalación de enchape de pared en baños.
- Colocación de granito en entrada de público en zona 1.
- Embaquillado de piso granito mármol.

SST OBRA: Se realiza entrega de elementos de proteccion personal se hace recomendacion de uso de proteccion para polidoras durante la jornada no se presentaron accidentes

RESST: obra

* En obra hay 5 colaboradores y 2 personas administrativas culminan la instalación del enchape en la parte de los baños, embaquillan el piso y hacen detalles adicionales. Por su parte externa. No hubo presencia por parte del profesional SST del contratista. Siempre se debe estar supervisando y atendiendo al personal operativo.

INTERVENTORIA.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

23 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realizo:
- Reinstalacion de baranda en baño.
- Instalación de lavamanos para personas con movilidad reducida.
- Colocación de tapa registro 20x20 en baño de hombres.
- Instalación de lavamanos en baño de mujeres.
- Resanes en muros y columna de atencion al ciudadano.
- Orden y Aseo.



Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA. Se realiza acompañamiento del area SST, durante la jornada se realiza inspección de elementos de proteccion personal uso adecuado de camisa y tapabocas para evitar material particulado durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes

Firma y Cédula D SST dora

24 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se realiza destronque de poso granito mármol, Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza durante la jornada laboral orden y aseo se realiza limpieza de areas lo cual se entrega tapabocas con el fin de evitar enfermedades respiratorias durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Firma y Cédula D SST OBRA

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Scanned with CamScanner

26-AGOSTO 2024.

- Se recibe por parte de Interventoría, el informe semanal de obra. Se realizara su verificación y se procedera a remitir a la supervisión.
- Se cita para entrega de obra a Bvidenbox y a la supervisora del contrato el día de mañana, 3.30pm

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

SST OBRA: Se realiza acompaña mediante interventoría del area SST lo cual se hace entrega en material. Durante la jornada no se presentaron accidente

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. Durante la jornada laboral se realiza desmonte, estructuración e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60 en zona 2 de atención al público.

27-AGOSTO-2024

Se realiza recorrido de entrega en presencia de los residente y la supervisora del contrato. Se realizan varias observaciones sobre laminas de cielo raso en mal estado para cambio y unos que se encuentran sucios deben limpiarse.

Se informa el nuevo espacio de acopio de materiales y Bvidenbox y se indica como sera el nuevo cerramiento de obra el cual se recibira a partir de mañana.

El dia de hoy se debe hacer un aseo a todo el perro en oficinas y puntos de trabajo

El día de mañana hará la entrega el mantenimiento equipos de computo.

Se realizan observaciones a la pintura que deberá ser corregida.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra hay 5 elaboradoras en actividades de cerramiento y limpieza de cubículos. Se hace disposición de acopamiento de material y residuos dentro del espacio entregado y supervisor del contrato. 3 personas administrativas en obra residente o inspectora de laboratorista, SST residente y profesional SST interventoría.

INTERVENTORIA.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. De acuerdo con las observaciones indicadas en el recorrido de pre entrega con la interventoría y la supervisión del contrato, se ajusta la distribución del cerramiento. y se realiza limpieza en los cubículos, puntos de drenaje, pisos.

SST OBRA E. Se realiza acompañamiento del área este donde se hace recomendación y charla sobre elementos de protección y cada conducta durante la jornada del día de hoy y no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA

28-Agosto-2024.

Persona de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

- Se realiza recorrido en conjunto con la residente de interventoría en el cual se acuerda mejorar la limpieza de módulos y puertas de vidrio. (en lugares puntuales de estos elementos), se compartirá registro fotográfico al grupo de WhatsApp SNR Cb 1653 de 2024 del antes (por parte de la interventoria) y del después (por parte del contratista) de la limpieza realizada durante la jornada laboral.
- Por parte del contratista se ejecutan actividades de desmonte e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60, instalación de puertas en madera para baños. Orden y Aseo.
- La entidad no realizó traslado de las luminarias del baño para los modulos acordados, es importante gestionar esto lo más pronto posible, ya que afecta la programación y plan de contingencia. establecidos.
- Al realizar conteo de los elementos desmontados se aprecia que hace falta dos luminarias. (1 lámpara cuadrada 60x60 cm y 1 redonda), se hace reporte al personal de vigilancia.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra se realiza charla sobre materiales particulados y se realiza entrega de tapabocas diario lo cual el personal realiza cambio del mismo se hace orden y aseo en obra durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Se realiza recorrido de obra y se realizan requerimientos relacionados con el aseo al contratista y dejar evidencia suficiente para remitir a la suspensión del contrato.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

29- Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

Durante la jornada laboral en área de baños se culmina con la instalación de los puntos. En zona 2 se continua con la demolición de acabado de piso y alistado, tambien se procede con la instalación de piso granito mármol.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento al personal de obra se realiza señalización de algunas area para asi evitar que el personal ajeno a obra ingrese, durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST obra

30- Agosto- 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En la jornada laboral se continua con la demolición de acabado de piso y alistado en zona 2.
Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a obra firma de permisos, adicional se terminan de señalizar areas con el fin de evitar que ingrese personal ajeno a obra

31-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realiza:
- Ingreso de material a la obra (arena y cemento).
- Demolición de acabado de piso y alistado.
- Movimiento de cerramiento hasta modulo 25.

SST OBRA: Se realiza charla de uso adecuado de herramientas y se indica importancia de uso de guantes durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ~~en esta obra~~.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

02-Septiembre-2024.

Se recorrido de obra, se encuentra el espacio de trabajo organizado y ejecutandose con normalidad se recibe un llamado de atencion por parte de la supervisor del Contrato relacionado con el ateo la placadeta de FONADE, a lo que se establece q hasta que no se realice la polida del piso el seguira desprendiendo boquilla.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En esta jornada laboral se continua con la instalacion de piso granito marmol en zona 2. del area de atención al público.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento en obra donde se indica importancia de uso de epps y guantes para minimizar accidentabilidad se realiza verificacion de señalización durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

06 - Septiembre - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
Durante la jornada laboral, se realizaron las siguientes actividades en la zona 2 del área atención al público:
- Demolición de acabados de piso
- Retiro de escombros generados por la demolición, asegurando el despeje del área para permitir el avance de los siguientes etapas del proceso constructivo.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento de vigia ocupacional donde se hace entrega de epps y tapabocas durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

07 - Septiembre - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En la zona 2 del área de atención al público, se llevaron a cabo las siguientes actividades
- Continúa la demolición de acabados de piso y aislado de piso.
- Instalación de piso granito mármol.
- Desmantes de puestos de trabajo correspondientes a los módulos 25, 26 y 27.
- Retiro de residuos especiales generados por la intervención en el aido roso.

Scanned with CamScanner

SST OBRA: Durante la jornada se realizo acompañamiento de vigia ocupacional donde se evidencia uso de epps y se atiende recomendación de interventoria sobre la importancia del uso de casco de seguridad durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Garcia M.
Interventoria

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en altura. 2 en plataforma tipo tijera y 3 en la cubierta de la bodega. Sigue pintando acero y en abrir aplicar de pintura y se reparara reparación. Se recomienda estar más al tanto de las actividades de los colaboradores por parte de la profesional SST.

Ing. Numa Carrión Interventoría

07 de agosto de 2024

Dia festivo, no se laboro

08 de agosto de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra. El día 06 de agosto se suspendio temporalmente las actividades de reparación de la cubierta al rededor de las 2:30pm por causa de una lluvia moderada presentada a la hora mencionada. Esta actividad se reanuda a las 3:00pm Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. Continuan las actividades de reparación de la cubierta. A la 1:00 de la tarde se presenta a la obra Carolina, quien realizará actividades de aseo, quien viene por parte de la entidad contratante.

Residente Interventoría

Residente de obra

9 Agosto de 2024.

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en alturas. 2 de ellos en bodega aplicando 'recubrimiento' intumescente sobre la estructura metálica de la cubierta. Actividad realizada sobre plataforma tipo tijera. y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. los 3 colaboradores restantes están realizando reparación de la cubierta a cielo abierto. Se evidencia que los colaboradores ejecutan las actividades sin la supervisión prolongada por parte de la profesional SST. Se recomienda más atención al personal operativo.

Ing Interventoria - Nivel Cualificado.

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra. Profesional SST de obra - Residente de Interventoría Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra - 1 Persona de aseo de la entidad. Tiempo - Seco - Continua con las actividades de reparación de cubierta. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta usando una plataforma tipo tijera, y un equipo Airless a gasolina para la aplicación del producto. En el presente día se realiza un comité de modalidad virtual donde se tratan temas de pintura de piso, cielo raso, actividades propuestas en recorrido por la coordinación de la SNR, y se socializan los balances.

Residente Interventoría

Residente de obra

12 agosto 2024.

* En obra hay 4 Colaboradores, 2 personas administrativas de contratista y 2 personas administrativas de Interventoría. El personal operativo sigue con actividades de trabajos en alturas: "2 en plataforma tipo tijera" con la aplicación de recubrimiento en estructura metálica. Los otros dos colaboradores en cubierta y reparación de la misma. Se le indica a la encargada SST que su apoyo en este frente de obra debe evidenciarse más en el acompañamiento a TODOS LOS TRABAJOS EN ALTURAS.

ING INTERVENTORÍA – NUMIL CARDERÓN

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 2 Ayudantes.
Tiempo: Estuvo el tiempo seco gran parte del día, a las 3:00 pm se presentan en el sector lluvia intensa por una hora, suspendiendo las actividades de reparación de cubierta lo que resta del día. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta, continúan actividades de reparación de la cubierta de bodega, actividad suspendida desde las 3:00pm, este personal realiza inspección bajo la cubierta para detectar posibles filtraciones. El día de hoy asiste la persona encargada del aseo de parte de la entidad.

Residente Interventoría

Residente de obra

13 de Agosto de 2024

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST. de obra - Residente de la interventoría - 2 Maestros de obra - 3 Auxiliares de obra - 1 personal de aseo de la entidad. Tiempo: Lluvia leve en horas de la mañana desde las 8:00 am hasta las 9:00 am retrazando actividades de mantenimiento de cubierta. Continua las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta. Se reanudan las actividades de mantenimiento de cubierta, se esta realizando la reparación del piso entre la bodega y los baños de primer nivel, alistando la superficie, quitando el material de pega anterior.

Residente Interventoría Residente de obra

14 de agosto de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, sst profesional interventoria, sst profesional de obra, 2 maestros de obra y 2 auxiliares de obra se continua con el mantenimiento a la cubierta de la bodega reparando goteras de las tejas traslucidas, ajuste de tejas y limpieza de viga canal de la parte posterior de la bodega, tambien se continua con la aplicacion de la pintura intumescente Nulfire en las cerchas de la estructura metalica de la cubierta el cual aproximadamente se encuentra en un 62% de avance esta actividad. Se finalizó el mantenimiento de la cubierta y se esta a la espera para que haya lluvia y verificar si se sello completamente las goteras por lo que los equipos de alturas

quedan en obra por el momento. Actualmente solo seguia en ejecución la aplicación de pintura intumescente Nulfire, se aclara que se debe realizar unos resanes en el contorno de algunas luminarias del segundo nivel (oficinas) ya que se presentaron agrietamientos.

Residente Intervetoría — Residente de obra

* En obra hay 4 Colaboradores realizando actividades de mantenimiento a la cubierta de la bodega y con la aplicación de la pintura intumescente sobre plataforma tipo tijera. También se encuentran 4 personas adicionales, 2 por parte del contratista y 2 por parte de la interventoría.

Residente de Intervención — Interventoría

15 de agosto de 2024

Personal en obra: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta, usando un equipo airless a gasolina y una plataforma tipo tijera. Las actividades que estan presentando atraso según la ultima programación aprobada son: - Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho de aluminio 100% (lamina antideslizante o similar), esta actividad debió iniciar el 9 de julio

y deberia terminar el 19 de agosto.

- Balanceo de cargas tablero electrico, esta actividad se tenia programada para realizar el 26 de julio.
- La actividad Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ignifugo, 3 capas. esta proxima a presentar atrazos ya que se tenía programado para iniciar el 20 de agosto. Esta pendiente del tono de azul a utilizar, adicional a esto se sugiere que esta actividad se realice después de culminar las actividades de recubrimiento intumescente, instalación de cielorraso, y el cambio de lumpuras, ya que el transito de estos equipos que se usan en estas actividades podrian entorpecer el proceso de la aplicación de esta pintura. A las 12:00 m se suspende la aplicación de recubrimiento intumescente por agotamiento de material este personal realizan orden y aseo a la obra. Estado del tiempo: Seco.

Residente de interventoría — Residente de obra

16 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Persona encargada de aseo por parte de la entidad. Tiempo Seco. El dia de hoy llego material de recubrimiento intumescente a la obra, la aplicación de este material sobre la cercha estructura metálica de cubierta se reanudo a las 11:10 am dando uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina, posterior a esta actividad se estuvo cubriendo el equipo de plataforma con vinipel, y se estuvo realizando orden con los

canecas vacias y laminas de policarbonato que usaron para proteger la teja, y se realizo un aseo en la obra recogiendo el material particulado que se encuentra acumulado en el piso.

Residente Interventoria Residente de obra

20 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de obra - 2 Auxiliares de obra. Tiempo seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta de la bodega, usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina para la aplicación del producto.

Residente Interventoria Residente de obra

21 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de Obra - 2 Auxiliares de obra. Se esta realizando la aplicación de recubrimiento de resinas alquidicas, producto de toxement, STEEL COAT de color blanco, aplicado con un equipo airless de tipo electrico sobre la estructura central de cubierta, y haciendo uso de una plataforma tipo tijera. En horas de la mañana se presento a la obra los maestros del contratista para revisar la cocineta que se encuentra ubicada en el segundo piso. y poder realizar el estudio para subirla al tercer piso del inmueble. A la obra también se presentaron un

representante de la SNR junto con varios contratistas quienes se presentaron para la realización de la dotación de la estantería de la bodega. Tiempo: Seco.

Residente de Interventoría — Residente de obra

22 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Tiempo: Seco. Continúa la aplicación de recubrimiento de resinas alquídicas Steel Coat sobre la estructura metálica central de la cubierta, usando un equipo airless electrico, y una plataforma tipo tijera. Se reanudan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Vulfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de un equipo airless a gasolina

Residente Interventoría — Residente de obra

23 agosto 2024

En obra hay 2 colaboradores con actividades en altura: aplicando el recubrimiento de resinas sobre la estructura metálica. Hubo charla o capacitación sobre aplicación de pintura acrílica sobre piso por parte de pintura. La charla fue recibida por el capataz responsable de esta actividad y el personal administrativo.

Interventoría.

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina. Como se menciono en la nota anterior, a la obra asistió un instructor de la marca Pintuco, donde realiza una breve charla sobre la aplicación de pintura de acabado acrilico en piso, un componente, alta durabilidad, en esta charla recomende realizar un proceso de lijado a la superficie, con el fin de crear un puente de adherencia entre la superficie y el producto a aplicar, esta charla fue recibida por el contratista que realizará esta actividad, y el personal administrativo en obra. Se presenta lluvia leve desde las 8:45 pm la cual dura 15 minutos.

Residente Interventoría

Residente de obra

26 de agosto de 2024

Personal: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta, haciendo uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina. Las actividades que reflejan atraso según la ultima programación son: Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho

de aluminio 100% (lamina antiblaze® o similar), debio iniciar el 9 de julio, y tiene fecha de terminacion el 19 de agosto - Balanceo de ar. gas tablero eléctrico. se debió realizar el día 26 de julio - Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ingfugo, tres capas, esta actividad se debió iniciar el día 20 de agosto. En horas de la tarde llego material de aislante intumescente a la obra.

Residente Interventoría Residente de obra

27 de agosto de 2024

Personal: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de Interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: Seco - Continúan realizando actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta; usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina.

Residente Interventoría Residente de obra

28 de agosto de 2024

El personal en obra que se encuentra es residente de obra, residente de interventoria, profesional sst contratista, profesional sst interventoria y 2 auxiliares de obra los cuales continuan realizando la aplicación de pintura intumescente a las cerchas de la cubierta metalica de la bodega, actividad

que se espera finalizar en el transcurso de esta semana con la limpieza general de equipos y piso de bodega. Se realiza retoques con pintura gris en el sistema aporticado de las manchas producto de la pintura intumescente.
finalmente se terminó de aplicar la pintura intumescente a las cerchas de la estructura metalica de cubierta.

Residente interventoria — Residente de obra

* En obra hay 2 colaboradores en actividades de pintura intumescente sobre cerchas. Se realizan retoques de pintura en el aporticado de las manchas como consecuencia de aplicado en pintura luminosta. 4 personas de administrativo.

INTERVENTORIA.

29 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoria - 2 auxiliares de obra. El personal auxiliar se encuentra realizando actividades de aseo de obra en la bodega, realizando limpieza a los equipos airless que se utilizo para la aplicacion del recubrimiento intumescente Nullfire, y limpieza a la plataforma tipo tijera. Al inmueble se presenta personal de Tonement. quienes realizan un registro del producto intumescente aplicado en la estructura metalica. Teniendo en cuenta que la actividad de aplicación de recubrimiento intumescente se encuentra finalizando, se requiere que el contratista

Se programe con las actividades que se encuentran pendientes para iniciar con el fin de no parar el avance que presenta el proyecto.

Residente Interventoría

Residente de obra

30 de agosto de 2024

En obra se encuentran 2 auxiliares de obra los cuales son los aplicadores del recubrimiento intumescente a las cerchas de la estructura metalica de la cubierta de la bodega, tambien se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y representante legal de Baler Ingenieria quien hace las veces de directora de obra, teniendo en cuenta que la actividad de la aplicación de pintura intumescente ya finalizó se inicio la toma de espesores de la aplicación en compañia del residente de interventoria Se realiza barido del piso de la bodega del material particulado producto de la aplicacion de la pintura intumescente. Para el dia 03 de septiembre de 2024 se espera iniciar con la instalación del aislante o cielo raso antifuego.

Residente de obra

Residente Interventoría

03 de Septiembre de 2024

Personal Ingeniero residente de obra.— Residente de interventoría.- Auxiliar de obra. Tiempo Seco. Se presentan inconvenientes para el ingreso

de personal que instalara el material de aislante de calor antifuego para techos, el cual se fue solucionando en el trascurso del día. En horas de la tarde llega material para la instalación de aislante de calor antifuego para techos Antiblaze LD 760 1250 MM x 60M a la obra. Se presentan inconvenientes para el transito y trasporte en el sector debido al paro camionero que se encuentra obstaculizando las vias de ingreso a la ciudad, por tal motivo el personal después de realizar la descarga del material evacuó para evitar contratiempos para el retorno.

Residente de obra

Residente Interventoría

04 de septiembre de 2024

Personal en obra se encuentra el residente de interventoria residente de obra y un instalador para el aislante anti fuego del cielo raso de la bodega, pero teniendo en cuenta que aun continua el paro de transportadores a nivel Nacional el resto del personal no ha podido llegar a la bodega por las diferentes manifestaciones en las vias. Siendo las 8:20 am llega el equipo para realizar la instalación del aislante anti fuego y se esta a la espera de que llegue el material necesario para esta actividad en el transcurso del dia teniendo en cuenta que aun persisten las manifestaciones. finalmente a las 2:30 pm llega el material anti fuego pero no se realizará ninguna actividad por falta personal y por manifestaciones. por lo que el personal sale de la bodega a las 3:30 pm.

Residente de obra

Residente Interventoría

05 de septiembre de 2024

Por continuidad del paro de transportadores Nacional no asistio personal al frente de obra.

Residente de obra

Residente Interventoria

06 de septiembre de 2024

En obra se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst y 2 auxiliares o instaladores de aislante anti fuego. Se inicia la actividad para realizar la instalación del cielo raso de la bodega mediante una plataforma tipo tijera, se inicia a estender el alambre y guayas que servitan de soporte para el aislante, a su vez se realiza plan de trabajo con el fin de ejecutar las actividades faltantes. Se aclara que la profesional sst contratista realizó charla para el trabajo en alturas.

Residente de obra

Residente Interventoria

09 de septiembre de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y 2 instaladores de aislante anti fuego. El material de obra que actualmente se encuentra es aislante anti fuego antiblaze LD 760 1250 mm x 60 m y Pintura acrilica brillante color gris. Actualmente se continua instalando el alambre y guayas que seran el soporte del aislante anti fuego de la cubierta.